

ESCUELA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL

Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas

Economía del comportamiento para la inclusión de microempresas al
sector formal por medio del RISE

PROYECTO INTEGRADOR

Previo a la obtención del Título de:

ECONOMISTA CON MENCIÓN EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Presentado por:

Andrea Priscila Herrería Palomino

Erika Pamela Morán Cedillo

GUAYAQUIL – ECUADOR

2021

DEDICATORIA

A Dios y a mis padres William Herrería y Priscila Palomino, por su incondicional apoyo a lo largo de este recorrido.

Andrea Priscila Herrería Palomino

DEDICATORIA

A Dios por darme la fortaleza para llegar a concluir esta primera meta en mi camino, no ha sido fácil, los obstáculos han sido muchos, pero con la ayuda de Dios Todopoderoso se ha conseguido este gran objetivo.

A mis padres José Morán y Carmen Cedillo, hermano y hermana, por no abandonarme en los momentos más duros de mi vida, y darme las motivaciones y oraciones necesarias para continuar, pese a que el camino se tornaba cada vez más oscuro.

Amigos de la familia y personales por sus palabras motivacionales para no darme por vencida.

Erika Pamela Morán Cedillo

AGRADECIMIENTOS

Agradezco a Dios por darme salud, fuerza e inteligencia necesaria para cumplir este objetivo. A mis padres y hermanos, que siempre me motivan e inspiran a seguir adelante y a dar lo mejor de mí en todo lo que haga. A quienes fueron mis maestros, por compartir sus conocimientos y ser guías en este proceso.

Andrea Priscila Herrería Palomino

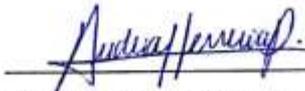
AGRADECIMIENTOS

A Dios Todopoderoso, que ha estado conmigo desde el día en que nací hasta la actualidad, no me ha abandonado y ha permitido que ahora esté cumpliendo una de mis metas profesionales. A mis padres y hermanos por sus constantes muestras de apoyo en todo momento. A mis maestros por todos sus conocimientos brindados a lo largo de la carrera.

Erika Pamela Morán Cedillo

DECLARACIÓN EXPRESA

"Los derechos de titularidad y explotación, nos corresponde conforme al reglamento de propiedad intelectual de la institución; Andrea Priscila Herrería Palomino y Erika Pamela Morán Cedillo, damos nuestro consentimiento para que la ESPOL realice la comunicación pública de la obra por cualquier medio con el fin de promover la consulta, difusión y uso público de la producción intelectual"



Andrea Priscila Herrería Palomino



Erika Pamela Morán Cedillo

EVALUADORES

Juan Carlos Campuzano Sotomayor

PROFESOR DE LA MATERIA Y TUTOR

RESUMEN

La investigación muestra cómo la informalidad sigue en aumento con el pasar del tiempo, y como repercute en la recaudación de impuestos, por ejemplo, en el RISE. El presente trabajo investigativo propondrá la estructura de un experimento conceptual que incluya técnicas de la economía del comportamiento y un modelo para su posterior evaluación. Se utilizó un enfoque mixto, es decir cualitativo y cuantitativo; para el primero se recurrió a una revisión de literatura y para el segundo se realizó una encuesta, en total se levantaron 384 válidas. Esto permitió, indagar cuales fueron los sesgos y las herramientas conductuales. El estudio reveló que el 65% de los encuestados son afectados por sesgos cognitivos como sobrecarga de información o *hassle factors*, además de descubrir otros sesgos como status quo y creencias; las herramientas claves detectadas son las normas sociales y recordatorios, éstas serán utilizadas para el diseño conceptual y serán difundidas por los medios digitales, siendo las redes sociales el medio más utilizado por los informales. Como método de evaluación se optó por el modelo de diferencias en diferencias, puesto que la propuesta consiste en un cuasiexperimento. Por último, con los experimentos revisados se pudo resaltar la importancia de las herramientas conductuales para otro tipo de problemas dentro del sector fiscal, como la morosidad en el pago de los tributos que podría ser tema de investigaciones futuras.

Palabras Clave: RISE, economía del comportamiento, informalidad, sector formal.

ABSTRACT

The research shows how informality continues to increase over time and how it affects tax collection, for example, in the RISE. This research will propose a conceptual experiment's structure. It includes behavioral economics tools and a model for its subsequent evaluation. A mixed-method was used, that is, qualitative and quantitative. The first used a literature review; the second was conducted 364 valid surveys. These allowed, to inquire what were the biases and the behavioral tools. The study revealed that 65% of respondents are affected by cognitive biases such as hassle factors, in addition to discovering other slants such as status quo and beliefs; the key tools detected are social norms and reminders; they will be used for the conceptual design and will be disseminated by digital media, with social networks being the medium most used by informal business owners. As an evaluation method, the difference-in-differences model was chosen since the proposal consists of a quasi-experiment. Finally, with the reviewed experiments, it was possible to highlight the importance of behavioral tools for other types of problems within the tax sector, such as late payment of taxes, which could be the subject of future research.

Keywords: *RISE, behavioral economics, informality, formal sector*

ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	I
ABSTRACT	II
ÍNDICE GENERAL	III
ABREVIATURAS	V
ÍNDICE DE FIGURAS	VI
ÍNDICE DE TABLAS	VII
CAPÍTULO 1	8
1. INTRODUCCIÓN	8
1.1 Descripción del problema	9
1.2 Justificación del problema	11
1.3 Objetivos	13
1.3.1 Objetivo General	13
1.3.2 Objetivo Específicos	13
CAPÍTULO 2	14
2. MARCO TEÓRICO	14
2.1 Informalidad	14
2.1.1 Definición y origen	14
2.1.2 Causas y consecuencias	15
2.1.3 Informalidad e impuestos	16
2.2 Impuestos y su impacto en el país	17
2.3 Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano	18
2.3.1 Definición, Importancia y requisitos	18
2.3.2 Actividades Económicas	19
2.3.3 Beneficios y Sanciones	20
2.3.4 Evolución	20
2.3.5 Regímenes Especiales en América Latina	22
2.4 Economía del comportamiento	23
2.4.1 Generalidades	23
2.4.2 Barreras	24
2.4.3 Herramientas	26
2.4.4 Metodología	27
2.4.5 Experimentos	28
2.4.6 Relación de la propuesta y las intervenciones pasadas	36

CAPÍTULO 3	39
3. METODOLOGÍA	39
3.1 Diseño de Investigación	39
3.2 Métodos de Investigación	39
CAPÍTULO 4	45
4. RESULTADOS	45
4.1 Resultados análisis cuantitativo	45
4.1.1 Encuesta	45
4.2 Propuesta del diseño conceptual	52
4.3 Propuesta del modelo de evaluación	52
CAPÍTULO 5	56
5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	56
5.1 Conclusiones	56
5.2 Recomendaciones	57
APÉNDICE	58
BIBLIOGRAFÍA	65

ABREVIATURAS

RISE	Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
SRI	Servicio de Rentas Internas
CEPAL	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
IR	Impuesto a la Renta
IVA	Impuesto al Valor Agregado
RUC	Registro Único de Contribuyentes
OIT	Organización Internacional del Trabajo
INEC	Instituto Nacional Estadísticas y Censos
FSI	Factores Supuestamente Irrelevantes
MIPYMES	Micro, pequeñas y medianas empresas
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
RCT	Ensayo Controlado Aleatorio
PIB	Producto Interno Bruto
LORTI	Ley de Régimen Tributario Interno
RTS	Régimen Tributario Simplificado

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 2.1: Empleo Informal (% del total del empleo no agrícola) - Ecuador.....	15
Figura 2.2: Evolución del RISE 2009-2019.....	21
Figura 4.3: ¿Tiene usted confianza en el sistema tributario ecuatoriano?.....	45
Figura 4.4: ¿Por qué cree que las personas se mantienen en la informalidad?	46
Figura 4.5: ¿Cuál cree que es la probabilidad de que la autoridad fiscal lo identifique como negocio informal?	47
Figura 4.6: ¿Conoce usted los beneficios que tiene el rise?	47
Figura 4.7: ¿A través de qué medio le gustaría informarse sobre el RISE y sus beneficios?	48
Figura 4.8: Según su opinión, indique el número de contribuyentes que cree usted que ingresan por año al RISE.....	49
Figura 4.9: Considero que el dinero recaudado por el Estado ha sido invertido eficientemente.	49
Figura 4.10: Conozco las obras que realiza el Estado con el dinero recaudado de los impuestos.	50
Figura 4.11: Señale que tan dispuesto está a pagar impuestos	51
Figura 4.12: Seleccione los motivos por los que NO formalizaría su negocio	51
Figura 4.13: Supuesto de tendencias paralelas.....	53
Figura 14: Diseño conceptual del experimento – A	62
Figura 15: Diseño conceptual del experimento – B	63
Figura 16: Diseño conceptual del experimento – C	64

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Recopilación de información de experimentos internacionales	40
Tabla 2: Barreras y Herramientas detectadas	54

CAPÍTULO 1

1. INTRODUCCIÓN

El Estado obtiene financiamiento para las actividades del sector público a través de los ingresos fiscales. Estos provienen en su mayoría de los impuestos, que gravan de manera directa los ingresos, la riqueza o la propiedad, y de forma indirecta el consumo (CEPAL, s.f.). Según el Ministerio de Economía y Finanzas (s.f.), los tributos que recauda el Estado ecuatoriano son: “Impuesto a la Renta (IR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA); por la venta de bienes, como del petróleo y sus derivados; transferencias y donaciones que se reciben; el resultado operacional de las Empresas Públicas entre otros”.

Además de los impuestos mencionados, desde el año 2008 existe el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) que “es un sistema de incorporación voluntaria que facilita y simplifica el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales o anuales” (SRI, 2017). La meta inicial fue simplificar la gestión del pago de impuesto de aquellos que se encontraban en la informalidad, es decir, aquellos que no tenían Registro Único de Contribuyentes (RUC) y por tanto no cumplían con las obligaciones estipuladas por la ley. (SRI, 2007)

Sin embargo, el objetivo no se ha cumplido en su totalidad, ya que la tasa de variación del RISE ha ido decreciendo con el pasar de los años y puesto que es un tema que no ha tenido la atención necesaria por las autoridades pertinentes, no ha podido presentar mejoras.

Por otra parte, la economía del comportamiento consolida los conceptos del modelo tradicional con ciencias como la psicología, la cual toma en cuenta la conducta de los individuos y los sesgos a los que se encuentran expuestos constantemente, para poder encontrar soluciones eficaces a sus problemas (Thaler & Sunstein, 2008). Gracias a este enfoque muchos países como Argentina, Polonia, Costa Rica, Reino Unido y Guatemala han logrado incrementar el recaudo de los tributos a través de los distintos *nudges*.

Es necesario entender que, un *nudge* es parte del diseño de las decisiones, capaz de influir en la conducta de los individuos, pero sin obligarlos a cambiar sus recompensas económicas. En español toma el significado de “empujón”, que tiene como finalidad ser

la mejor opción que elijan las personas al momento de tomar una decisión. (Thaler & Sunstein, 2008)

Para proponer técnicas que sirvan para incrementar la recaudación a través de este régimen y de esta manera reducir los negocios informales, el presente estudio pretende responder la siguiente interrogante ¿Qué barreras del comportamiento afectan la toma de decisiones racionales de los dueños de microempresas informales y cómo se corregirían a través de herramientas conductuales para incorporarse al RISE?

1.1 Descripción del problema

La economía informal es aquella que a pesar de que su producción de bienes o servicios no se realiza de forma ilícita, no tiene vigilancia por parte de la autoridad estatal. Esto, con el fin de eludir las responsabilidades que tienen aquellos negocios que sí son formales, entre dichas tareas evadidas se encuentran la contribución al seguro social, trámites administrativos y aspectos legales que deben cumplir en el mercado. (Schneider, Buehn, & Montenegro, 2010)

El presente proyecto de investigación muestra una gran problemática con respecto a la economía informal, término designado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en su 90ª Conferencia Internacional al denominar así al sector informal a nivel global (OIT, 2002). La informalidad es un problema sin resolver en la actualidad tanto en Ecuador como en América Latina. Según la OIT, Ecuador se ubica como el quinto país con una tasa de informalidad del 65%, liderando Bolivia con un 77%, además países como Paraguay, Honduras, Guatemala y Nicaragua alcanzan una tasa de informalidad sobre el 65% (Andrade, 2019). La OIT muestra que alrededor de 2000 millones de personas entre hombres y mujeres poseen trabajos informales, distribuyéndose entre países emergentes y los que se encuentran en vías de desarrollo. Ese trabajo indica que dichos individuos lo hacen porque no encuentran oportunidades en el sector formal y por la falta de otros medios de sustento. (OIT, 2018)

En Ecuador, las microempresas representan el 90,81% del total de empresas registradas según el directorio de empresas (INEC, 2019). El desafío dentro de este sector es la informalidad. Para diciembre de 2008, estadísticas del INEC revelaron que, de la fuerza laboral total, el 43.6% representaba el sector informal (El Universo, 2009).

Para septiembre del 2020, del total de personas que tienen empleo el 48,6% pertenece al sector informal. (Feijóo, 2020)

Estas empresas, si bien es cierto cumplen una función importante en la generación de empleo e ingresos. No obstante, estos negocios tienen costos individuales y para la sociedad. Estos son: salarios por debajo del mínimo, ausencia de seguridad social y evasión de impuestos que hace que el estado pierda financiamiento para el gasto público al tener menores ingresos fiscales, traduciéndose en una menor calidad de servicios públicos y menor capacidad para gastos en educación, infraestructura y salud.

Debido a este comportamiento, presentan altas tasas de mortalidad y una baja capacidad de desarrollo que hace que no crezcan, mucho más por la falta de un historial crediticio que impide el acceso a financiamiento y por ende a las nuevas tecnologías (Barreix & González, 2020). Esta situación hizo que el gobierno implemente un régimen de impuesto simplificado en el 2008 para incentivar a los microempresarios a pasar a la formalidad y cumplir con el pago de sus tributos. Inicialmente la tasa de recaudación iba en ascenso, sin embargo, para el 2013 presentaba una disminución en su tasa de variación mensual, mostrando de esta forma la no consecución de su principal objetivo, causado en parte por el déficit de atención del Servicio de Rentas Internas (SRI) reflejado en la falta de investigaciones de campo y la insuficiente publicidad e incentivos. (Díaz Montenegro & Pacheco Olea, 2013)

Por otra parte, el análisis del actual régimen impositivo simplificado no ha sido abordado en Ecuador desde la perspectiva de la economía del comportamiento, la cual busca integrar ideas de ciencias sociales, principalmente de la psicología, para fortalecer el modelo económico clásico. Este afirma que existen factores que no deberían repercutir en el actuar de los ciudadanos, son más conocidos como Factores Supuestamente Irrelevantes o FSI (Thaler, Economía del Comportamiento: Pasado, Presente y Futuro, 2018). Es decir, los individuos deberían pagar sus impuestos a tiempo, formalizar sus empresas al iniciar sus actividades, realizar respectivas declaraciones, etc. Pero la realidad es que las personas, al verse condicionadas sus decisiones a los FSI, actúan de forma opuesta.

En Costa Rica, por ejemplo, tenían problemas de no declaración de impuestos, y utilizando técnicas conductuales en un experimento lograron incrementar la tasa de pago de los tributos, a través de correos electrónicos de cumplimiento, que fueron en ese caso

la herramienta de comportamiento o *nudge* a utilizar para influir en la toma de decisión de los contribuyentes. El proyecto sustenta que el aumento del cumplimiento en la declaración de impuestos puede darse por medio de políticas sencillas, pero que son rentables en gran medida. (Brockmeyer, Smith, Hernandez, & Kettle, 2019)

Por lo tanto, resulta necesario para los diseños de políticas públicas entender este tipo de comportamiento ya que sus consecuencias pueden ser significativas. Además, permitirá entender aquellas cosas que no parecen tener explicación desde el punto de vista de la teoría económica clásica.

1.2 Justificación del problema

La importancia de la economía informal en este estudio es fundamental, cómo abordarla es un gran reto en este trabajo. Ecuador en agosto de 2008 implementó en su sistema tributario el RISE, el cual tiene como objetivo mejorar la cultura tributaria en el país. Este régimen un factor clave para sacar de la informalidad a muchos micronegocios, haciéndoles cumplir con lo estipulado en la Constitución, el Código Tributario y la Ley de Régimen Tributario Interno (SRI, s.f). La presente investigación pretende proponer un diseño experimental incluyendo herramientas conductuales a este.

La economía del comportamiento basa su importancia en el estudio del actuar del ser humano ante diversas situaciones, como por ejemplo el pago de los impuestos, tema de sumo interés para el país. *Behavioral Economics* es una rama de la economía que incorpora la psicología dentro de ella. La economía tradicional indica que los seres humanos son agentes racionales buscando la maximización de beneficios. Mientras que la conductual hace referencia como factores emocionales, cognitivos y sociales que influyen en el comportamiento de una persona, abriendo sesgos en la racionalidad de ellas. (Tolsá, 2016)

El BID muestra varios proyectos en la cual la economía del comportamiento ha logrado impactar en la conducta de los seres humanos tanto de América Latina como del Caribe. Esta organización tiene como objetivo innovar cada vez más, a través de la economía del comportamiento, en diversos temas que son de sumo interés para los estados. En el gobierno de Barack Obama se utilizaron *nudges* en programas

alimenticios y de energía. Estos *nudges* fueron desarrollados por Richard Thaler ganador del premio nobel de 2017. (Scartascini, 2018)

La economía conductual también se hizo presente en un proyecto de servicio de agua potable y saneamiento en Haití, el cual fue financiado por el BID. (Monforte, 2017) En caso de impuestos también brinda una alta gama de resultados. Por ejemplo, una investigación del BID mostró que “la gente tiende a pagar más impuestos si cree que los demás ciudadanos cumplen y que el gobierno hace un buen uso del dinero público” (Scartascini, 2017).

El sector informal puede gozar de múltiples beneficios al ser parte de la formalidad, como, por ejemplo, los negocios pueden adquirir credibilidad y confianza frente a sus clientes, los empleados pueden ser parte de la seguridad social, pertenecer a programas de apoyo para las MYPIMES, el negocio estaría respaldado por la vía judicial, crecimiento y sostenimiento del emprendimiento (IMPULSA TU NEGOCIO, 2019). Los usuarios que pertenecen al RISE no necesitan llevar contabilidad, se evitan elaborar formularios, pueden usar comprobantes de venta y obtienen un 5% de descuento en la cuota por cada nuevo trabajador afiliado al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) además de estar al día con los pagos. (SRI, 2017)

Al no existir evidencias pasadas sobre el RISE y herramientas conductuales en el país, este estudio procura encontrar técnicas claves que puedan potenciar el régimen actual y hacerlo más atractivo hacia el sector informal. Se realizará un exhaustivo marco teórico que fundamente que técnicas conductuales son necesarias y útiles para la adaptación de ellas al RISE, además del levantamiento de encuestas que generen información útil y valiosa para ser considerada al momento de evaluar las herramientas de la economía del comportamiento. Es deber de todo ciudadano declarar impuestos, debido a que estos son esenciales para los ingresos fiscales y la sostenibilidad de la nación. Se debe recordar que un país con suficientes ingresos es un estado que puede brindar mayores beneficios a sus habitantes.

1.3 Objetivos

1.3.1 Objetivo General

Proponer la estructura de un experimento y su evaluación para la reducción de la informalidad de los negocios y su inclusión en el RISE mediante la utilización de herramientas de economía del comportamiento.

1.3.2 Objetivo Específicos

- Exponer la importancia del RISE para el país y las consecuencias que la informalidad tiene en la economía y para los ciudadanos.
- Analizar los resultados que han tenido las herramientas conductuales en diseños experimentales aplicados en diversos países.
- Identificar qué barreras del comportamiento influyen en los microempresarios que hacen que no formalicen sus negocios.
- Elaborar un diseño conceptual que contenga la aplicación de herramientas conductuales.
- Proponer un modelo econométrico para la evaluación de impacto que tendría el experimento propuesto después de su ejecución.

CAPÍTULO 2

2. MARCO TEÓRICO

2.1 Informalidad

2.1.1 Definición y origen

El término de sector informal se estudió por primera vez en el año 1972, en un proyecto de la OIT acerca del empleo en Kenya, aquí se analizaron aquellas actividades que se encontraban fuera de la economía formal. Aunque el término fue atribuido al economista Keith Hart en una investigación referente a las actividades económicas que se realizaban en Ghana. (OIT, 2002)

Se consideran parte del sector informal aquellos grupos de agentes económicos que producen bienes o servicios y que tienen como fin generar ingresos y crear fuentes de empleo para quienes sean parte de dichas actividades. Es decir que, las compañías que cuentan como sociedades, están excluidas de este grupo. Los trabajos informales no están bajo un sistema formal que incluya leyes laborales, el goce de la seguridad social y obligaciones con la autoridad fiscal. (Velasco, 2019)

En los años posteriores surgieron nuevos términos como “economía subterránea”, “economía oculta”, entre otros. Lo que causó confusión al tener distintas definiciones sobre las actividades que pertenecían a la informalidad. Es justamente esto lo que hace que este tema sea complejo y que la OIT se dedique a buscarle una definición general. En el 2002 añadieron las actividades que no se encuentran respaldadas de forma legal por una institución. (Gómez & Morán, 2012)

De acuerdo con estadísticas del Banco Mundial. Entre los años 2007 y 2014 el empleo informal disminuía su porcentaje del total del empleo no agrícola. Presentando para esos años 75% y 60% respectivamente. Sin embargo, a partir del último año mencionado, las cifras del empleo informal fueron en aumento nuevamente, alcanzando en el 2019 un 66%. (Banco Mundial, 2019)

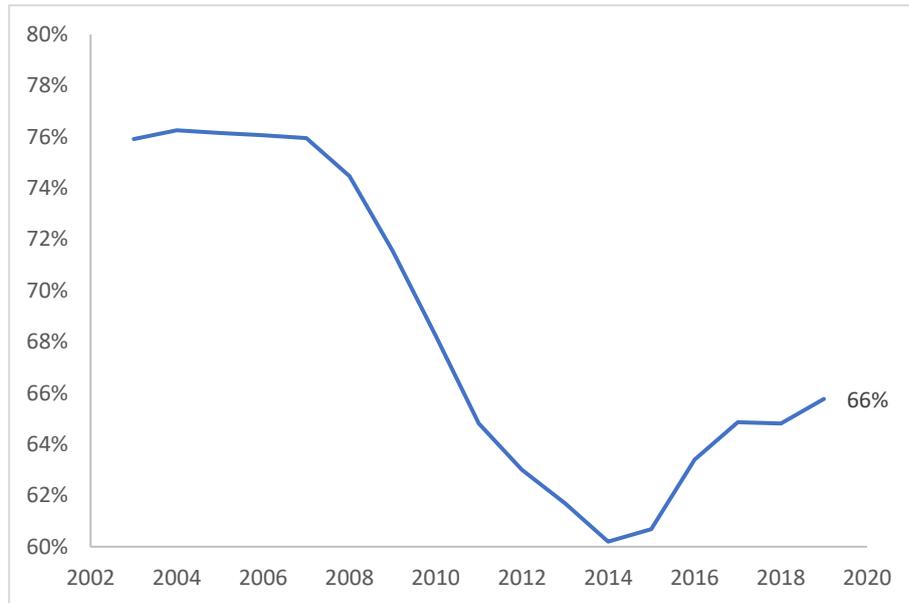


Figura 2.1: Empleo Informal (% del total del empleo no agrícola) - Ecuador
Fuente: Banco Mundial
Elaboración: Autores

2.1.2 Causas y consecuencias

Existen innumerables razones por las que un individuo decide ser parte del sector informal, sin embargo, hay unos motivos que predominan más que otros y que pueden considerarse como causas generales.

Entre las principales causas de la informalidad se encuentra el aumento de oferta y la escasa demanda laboral junto con un bajo crecimiento económico (Freije, 2001). Esta situación obliga a los individuos a crear emprendimientos que puedan ayudarlos a satisfacer sus necesidades básicas, con salarios por debajo del mínimo y sin beneficios laborales.

La literatura revisada, indica que también uno de los motivos de la informalidad es el exceso de reglamentos, esto visto desde el punto de vista de un empresario es muy costoso (Freije, 2001). Esto va de la mano con otra causa, la presión tributaria, si la cantidad de ingresos que debe destinarse para pagar los tributos es significativa, los beneficios netos serán menores, pero si optan por la informalidad, las ganancias serán superiores (Gómez & Morán, Informalidad y tributación en América Latina: Explorando los nexos para mejorar la equidad, 2012). Por eso al realizar un análisis costo-beneficio, determinan que los costos de ser parte del sector formal superan los beneficios que brinda la informalidad.

Otra de las causas es la falta de educación que va unida con la pobreza. Los trabajadores al no tener recursos suficientes no se capacitan y por ende no tienen las competencias que les permitan obtener un mejor empleo. Por eso, se considera que la pobreza es una clave en la economía informal, ya que esta evita que este sector se elimine al llevar a las personas a buscar cualquier tipo de trabajo, sea formal o no (Gómez & Morán, Informalidad y tributación en América Latina: Explorando los nexos para mejorar la equidad, 2012).

Como consecuencias de la informalidad se tienen las siguientes:

Ralentización del crecimiento de la economía, esto se debe a que las empresas prefieren permanecer pequeñas para evitar ser detectadas y además al no usar las nuevas tecnologías existentes en el mercado no pueden ser más productivas. (Gómez & Morán, Informalidad y tributación en América Latina: Explorando los nexos para mejorar la equidad, 2012)

Evadir impuestos es una de las consecuencias más visibles, la cual genera pérdida de recursos para el Estado y evita que los bienes públicos sean de mejor calidad, generando menor confianza en las instituciones públicas. (Gómez & Morán, 2012)

Por otro lado, ser parte de la informalidad tiene como consecuencia la falta de seguro social, lo que implica más riesgo para las personas en sus lugares de trabajo. Esta falta de inclusión en la protección social no permite que los empleados del sector informal puedan jubilarse, llevándolos a tener jornadas laborales por un largo tiempo. (Freije, 2001)

2.1.3 Informalidad e impuestos

En varios países como Chile, Argentina, Colombia, e incluso Ecuador optaron por implementar sistemas impositivos simplificados para combatir la informalidad y mejorar la cultura tributaria. Estos regímenes especiales se basan en la inclusión de aquellos dueños de negocios informales en el registro de contribuyentes, los cuales deben cancelar sus impuestos por cuotas mensuales, ya que este pago sustituye el IVA y el IR. (SRI, s.f)

A pesar de que con los regímenes especiales se puede recaudar más ingresos fiscales, el fin de estos es lograr que una enorme mayoría de contribuyentes pasen a la

formalidad. En Ecuador se implementó el Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) a partir del 2008.

No obstante, existen falencias dentro del régimen que tienen efectos negativos en el sistema tributario, como una baja recaudación y alto nivel de evasión (Gómez, Morán, & Martner, 2017). Estas falencias evitan que se corrija la informalidad y por lo tanto debe ser objeto de estudio a profundidad.

2.2 Impuestos y su impacto en el país

Los impuestos son contribuciones obligatorias que cada persona física o sociedad debe cancelar según lo estipulado en la ley como la Constitución, Ley de Creación del Servicio de Rentas Internas, Código Tributario y Ley de Régimen Tributario Interno. (SRI, s.f)

Los impuestos que están vigentes en el país tienen la finalidad de obtener recursos para financiar el gasto público de la nación, como educación, salud, defensa nacional, entre otros, según el SRI (s.f), estos son:

- Impuesto a la Renta
- Impuesto al Valor Agregado
- Impuesto a la Salida de Divisas
- Impuesto a los Consumos Especiales
- Impuesto a los Vehículos Motorizados
- Impuesto Ambiental a la Contaminación Vehicular
- Impuesto Redimible Botellas Plásticas no Retornables
- Impuesto Tierras Rurales
- Impuesto a los Activos en el Exterior
- Impuesto a la Renta de Ingresos Provenientes de Herencias, Legados y Donaciones
- Patentes de Conservación para Concesión Minera
- Regalías a la actividad minera
- Contribución destinada al financiamiento de la atención integral del cáncer
- Contribución Solidaria

Según el artículo 6 del Código Tributario Ecuatoriano indica que:

Art. 6.- Fines de los tributos. - Los tributos, además de ser medios para recaudar ingresos públicos, servirán como instrumento de política económica general, estimulando la inversión, la reinversión, el ahorro y su destino hacia los fines productivos y de desarrollo nacional; atenderán a las exigencias de estabilidad y progreso sociales y procurarán una mejor distribución de la renta nacional. (Código Tributario, 2016)

2.3 Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano

2.3.1 Definición, Importancia y requisitos

El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE) entró en vigor el 1 de agosto de 2008, reemplazando el pago del IVA y del IR a través de pagos mensuales dependiendo a la actividad económica en la que esté su negocio, tiene como finalidad de sacar de la informalidad a los micronegocios y que estos sean parte del sector formal del país, además de mejorar la cultura tributaria en él. (SRI, 2017)

La creación del RISE se la realizó con la finalidad de aminorar los altos índices de informalidad en el país. Su implementación se la realizó para que pequeños negocios que se encontraban laborando en el sector informal puedan ser inscritos en él, regulando así su estado, es decir declarando y pagando sus impuestos, debido a que las actividades que ellos ejecutaban estaban sujetas a pagarlos. (Vera, 2016)

Según Largo y Matailo (2018) el estado ecuatoriano recauda tributos con la finalidad de financiar el Presupuesto General y así solventar gastos varios en educación, vivienda, salud, entre otros. Barros (2013) expresa lo siguiente: *“La tributación es la parte central de la política fiscal. Representa una herramienta poderosa que afecta a la demanda agregada influenciando indirectamente la actividad económica y determinando directamente la provisión de bienes públicos”*.

Según Vera (2016) el RISE ayuda a recaudar impuestos de los pequeños contribuyentes, mejorando la eficacia en el sistema tributario, consolida la cultura tributaria, además de que de forma voluntaria las personas naturales cumplan con las condiciones constituidas en el Régimen Tributario Interno.

Estos emprendimientos deben tener ingresos hasta \$60,000 anuales, y si se encuentran bajo relación de dependencia, el límite máximo es la fracción básica del IR

gravada con tarifa 0% por año, ser persona natural, su negocio debe constar bajo los propuestos por el régimen, en los últimos 3 años no haber sido agente de retención y máximo 10 empleados afiliados al Instituto de Seguridad Social (IESS). (Ley de Régimen Tributario Interno, 2007)

2.3.2 Actividades Económicas

Hay actividades que el régimen no contempla, es decir, NO son aptas para pertenecer en él. Según el artículo 97.3 de la Ley de régimen Tributario Interno (LORTI) (2007), estas se pueden apreciar a continuación:

- De agenciamiento de Bolsa
- De propaganda y publicidad
- De almacenamiento o depósito de productos de terceros
- De organización de espectáculos públicos
- Del libre ejercicio profesional que requiera título terminal universitario
- De agentes de aduana
- De producción de bienes o prestación de servicios gravados con el Impuesto a los Consumos Especiales
- De personas naturales que obtengan ingresos en relación de dependencia, salvo lo dispuesto en esta Ley
- De comercialización y distribución de combustibles

Las actividades que SÍ se pueden inscribir en el RISE, es decir pueden utilizarlo para el pago de sus impuestos por medio de cuotas, según el SRI (2017), son los siguientes:

- Agricultura
- Pesca
- Ganadería
- Avicultura
- Minería
- Transporte
- Manufactura
- Servicios De Restaurantes Y Hoteles
- Servicios De Construcción

- Trabajo Autónomo
- Comercio Minorista
- Otros Servicios En General

2.3.3 Beneficios y Sanciones

El régimen provee múltiples beneficios a sus contribuyentes, impuestos por el SRI (2017) como los que se detallaran a continuación:

- No necesitan usar formularios para declarar sus impuestos ya que estos pueden ser cancelados a través de una cuota mensual o anticipar el pago del año, debido a que esta cantidad está definida dependiendo el año fiscal, puede hacerlo por diferentes métodos como deposito en una ventanilla bancaria, transferencia o débito automático.
- No más retenciones en la fuente se olvidarán de cancelar pagos excesivos. No tienen que llevar contabilidad, esto es lo más llamativo porque se ahorrarían tiempo y dinero, debido a que no deben contratar servicios de personal contable.
- El RISE no emite factura sino comprobantes de venta, los cuales son más sencillos de llenar, estos son emitidos por la Autoridad Tributaria.
- Si eres una microempresa, en la cual contrates a un nuevo trabajador y lo afilias al IESS obtendrás el 5% de descuento en su cuota siempre y cuando este al día.

Las sanciones que puede generar la no cancelación de los pagos mensuales van desde la clausura por el incumplimiento de 3 cuotas, y si no paga 6 de estas es excluido del régimen hasta por 24 meses, además de cancelar lo adeudado al SRI. Pierde automáticamente los beneficios antes descritos y deberá pasar al régimen general. (SRI, s.f)

2.3.4 Evolución

El RISE pretende sacar de la informalidad a muchos micronegocios y mejorar la cultura tributaria en el país, por lo que un estudio acerca del análisis de este régimen puede brindar un panorama claro sobre su éxito o fracaso. Según Ruso, Villamar, Ordeñana y Contreras (2019), su investigación concluyó lo siguiente:

- Durante el periodo analizado que comprende desde el 2009 al 2017 ha habido 4 años con sobrecumplimiento y los otros 6 restantes con diferentes tipos de incumplimiento, es decir 2 incumplimientos que no superan el 1% de lo presupuestado y 4 que superan el 1%, siendo el de mayor relevancia el del 2016 con referencia al Presupuesto General del Estado (PGE).
- En el período 2012 al 2015 hubo incumplimientos irrelevantes por debajo del PGE.
- En los años 2014 al 2017 se reportó el incumplimiento más notorio del 93,6%.
- A pesar de los incumplimientos, la tendencia del RISE ha sido creciente, dando como resultado una importancia relevante al PGE.
- La variación de la recaudación RISE es estadísticamente mayor al crecimiento de los ingresos tradicionales del PGE, lo que demuestra la importancia de su presencia en él durante el período de estudio.

Con lo mencionado anteriormente, se presentará una evolución del régimen durante el período 2009 al 2019, con la finalidad de determinar si se ha cumplido con el objetivo planteado por las autoridades tributarias.

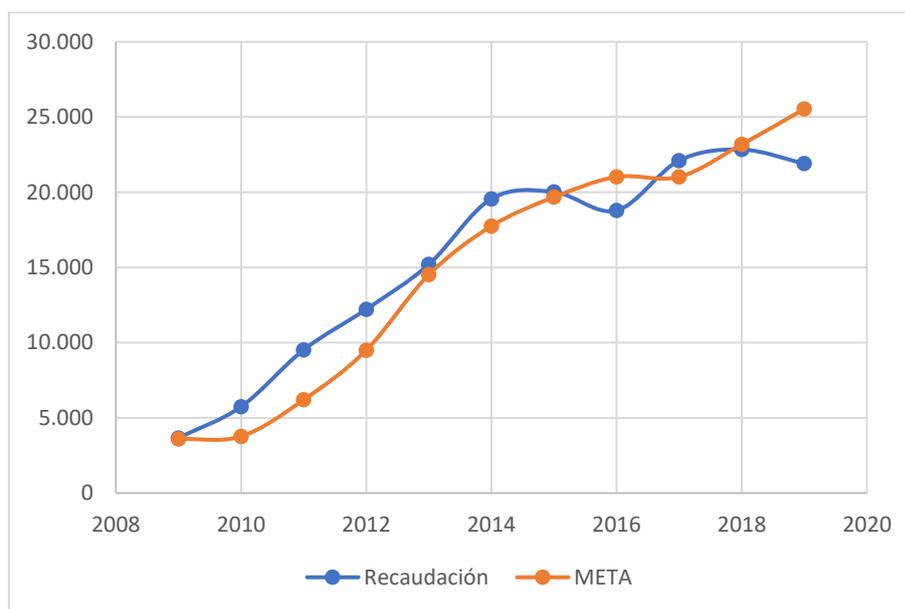


Figura 2.2: Evolución del RISE 2009-2019

Fuente: SRI

Elaboración: Autores

La figura 2.2 muestra un crecimiento de la recaudación por encima de la meta planteada por las autoridades tributarias hasta el año 2015. Al finalizar el 2013 y 2015 la recaudación fue levemente mayor a la meta. En los años 2016, 2018 y 2019 la

recaudación del RISE fue menor que la meta planteada por el SRI. En el 2016 se aprobó la Ley Orgánica de Solidaridad debido al terremoto del 16 abril de ese año, por lo que en la Disposición Transitoria Cuarta implica que los contribuyentes RISE que se encontraban en el epicentro del desastre natural se los exoneraba del 100% del pago, y para el 2017 solo debían cancelar el 50% (Registro Oficial, 2016), viéndose un ligero incremento en la recaudación en dicho año, este suceso claramente afectó la meta propuesta por el régimen.

En el año 2018 la meta del RISE fue levemente mayor a la recaudación, mientras que en el año 2019 se generó una brecha significativa entre la recaudación y la meta del RISE (SRI, s.f), un factor clave pudo ser el crecimiento del sector informal, que para el año 2019 fue de 46.7%. (Feijoo & Del Pozo, 2019)

2.3.5 Regímenes Especiales en América Latina

En América Latina se han desarrollado algunos regímenes especiales para que los pequeños contribuyentes puedan cancelar tributos, lo que por ley le pertenece a una nación. Con la finalidad de que pasen al sector formal, países como Argentina, Brasil, Uruguay, entre otros los han incorporado a sus sistemas tributarios.

En Brasil se implementó el régimen SIMPLES en 1996, tenía como objetivo minimizar los costos en el cumplimiento tributario de los negocios, generar empleo formal y facilitar el control a las autoridades tributarias. El 1 de enero de 2009 se incorporó otro régimen denominado SIMEI, específicamente para emprendedores individuales, en las cuales el monto máximo anual es de 60,000 reales. (OIT, 2014)

Argentina incorporó el Monotributo en junio de 1998, está fue inspirada en el régimen utilizado en Brasil (SIMPLES), su meta era que pequeños contribuyentes como profesionales, empresarios, comerciantes, entre otros, pasaran hacia el sector formal, debido a que el país no se estaba contando con dichos recursos, por ende, incorporar un régimen especial en parte era una solución. Ha sufrido modificaciones desde su implementación. Posee ventajas como simplificación impositiva, que consiste en el pago de una cuota fija, cobertura social completa, consta de múltiples formas de cancelación, hay incentivos si pagas la cuota mensual a tiempo. (Argentina.gob.ar, s.f.)

Uruguay adaptó en su sistema tributario el Monotributo el 22 de febrero de 2001, estaba dirigida a emprendedores unipersonales de capacidad económica baja, los cuales desarrollaban actividades en espacios públicos. Tuvo una reforma en el año 2006, en la cual está dirigido a empresas unipersonales, los sueños son entre dos personas por lo general un matrimonio, no tienen más de un empleado, y a sociedades que tengan dos socios como máximo y sin trabajadores en relación de dependencia. La cancelación de los impuestos es a través de una cuota o pago mensual determinado por la Autoridad tributaria. (OIT, 2014)

2.4 Economía del comportamiento

2.4.1 Generalidades

Hace poco tiempo se empezó a tomar en cuenta una disciplina denominada economía del comportamiento, en donde fusiona la economía con la psicología cognitiva. Inicialmente fue desarrollada por los psicólogos Daniel Kahneman y Amos Tversky a finales de los años 70 con su “teoría prospectiva”, la cual buscaba mostrar la verdadera conducta de los individuos. Esto generó el interés del economista Richard Thaler, quién realizó su primer trabajo de investigación concerniente a ese tema en 1980. Pero no fue hasta el año 2017 que obtuvo el Premio Nobel de Economía por sus aportes a esta nueva ciencia. (Díaz & Del Valle, 2017)

La economía del comportamiento asienta sus bases en la adaptación de la psicología cognitiva dentro de la economía, haciendo referencia en factores emocionales, cognitivos y sociales que toman gran relevancia en la conducta de los seres humanos, generando sesgos en la racionalidad de ellas, mientras que la economía tradicional señala que las personas buscan maximizar sus beneficios en donde el supuesto de racionalidad y omnisciencia están latentes en todo momento. (Tolsá, 2016; Borbón, Muñoz, & Laborín, 2019)

Uno de los conceptos interesantes que incorpora la economía conductual es “La Arquitectura de Decisiones” en las políticas públicas, según Del Valle (2016) la define como “la forma en que se presenta una opción tendrá mucho que ver con la decisión final que se tome”, es decir la manera en que una persona o entidad presente una decisión ante los demás, repercutirá en lo que se elija.

La implementación de la economía del comportamiento en las políticas públicas brindará cambios enormes en la conducta de los habitantes. Si las políticas del gobierno adaptaran este concepto en su formulación, lo que se establezca en ellas debería ser lo más responsable y consciente, puesto que la arquitectura de decisiones hará su función. Por tal motivo, lo que se pretenderá con esto es diseñar políticas eficientes, atractivas y que releven cambios decisivos en los hábitos humanos. (Del Valle, 2016)

2.4.2 Barreras

Como se había mencionado anteriormente, el comportamiento de los seres humanos se desvía de lo que está establecido por la teoría económica clásica debido a diversos factores o más conocidos como sesgos, estos pueden clasificarse de acuerdo con desviaciones en las preferencias, creencias y el procesamiento de la información.

En las preferencias se incluyen las siguientes barreras según el BID (2020):

- **Aversión a las pérdidas:** este sesgo indica que para una persona pesa más la pérdida que el beneficio de obtener algo que tenga la misma importancia. Por ejemplo: para un individuo tendría más significancia perder un dólar que ganarse ese mismo dólar.
- **Cortoplacismo:** está presente cuando se prefiere una ganancia de poco valor pero que está más cercana a obtener en el tiempo que una ganancia de mucho valor pero que se encuentra más lejos en el tiempo.
- **Efecto dotación:** este sesgo hace que las personas otorguen mayor valor a las cosas que poseen por el simple hecho de tenerlas. Se relaciona con el de aversión a la pérdida ya que dejar algo implica perderlo.
- **Inconsistencia temporal:** podría considerarse similar al cortoplacismo, sin embargo, este hace referencia a ser impaciente cuando se debe decidir entre un beneficio del presente o el futuro, pero paciente si se debe elegir entre dos opciones que se encuentran en distintos periodos del futuro.
- **Normas sociales:** se dividen entre descriptivas y prescriptivas. Ambas forjan el comportamiento que toman los ciudadanos. La primera se refiere a la manera en que las personas se comportan, mientras que la segunda enuncia la forma en que los individuos deberían comportarse, sin considerar cómo realmente actúan.

- Status quo: es la preferencia por dejar las cosas en el estado en el que se encuentran por creer que el cambio implica una pérdida.

En las creencias se incluyen las siguientes barreras según el BID (2020):

- Exceso de confianza: ocurre cuando se tiende a extremar las capacidades que se tienen para realizar una actividad anticipadamente y con éxito.
- Exceso de optimismo: cuando se cree que la probabilidad de ocurrencia de un evento negativo es muy baja, y la probabilidad de ocurrencia de un evento positivo es muy alta.
- Heurística de la disponibilidad: ocurre cuando se cree que un evento va a suceder de cierta manera, con base a lo que primero que viene a la mente que represente dicho evento.
- Heurística de la representatividad: este sesgo está presente cuando los rasgos similares entre objetos son usados para estimar la probabilidad de ocurrencia de otro evento. Esto se presencia a menudo en los estereotipos.

Si bien es cierto, las heurísticas o atajos mentales son útiles al momento de tener que tomar decisiones rápidas, pueden llevar a equivocaciones.

En el procesamiento de la información se incluyen los siguientes según el BID (2020):

- Sobrecarga cognitiva: sesgo muy común, sucede cuando la cantidad de la información es excesiva para la capacidad que tiene alguien de procesarla.
- Prominencia: tendencia que tienen las personas a prestar atención a lo que más sobresale e ignorar aquello que es menos destacado.
- Factores que incomodan (*hassle factors*): se refiere a factores que intervienen de forma molesta en la toma de decisión. Por ejemplo, cuando la información entregada es extensa o la forma en que está escrita no es comprensible para el lector.
- Encuadre (marco o *framing*): las decisiones que se tomen dependerán de la forma en que se entregue la información.

2.4.3 Herramientas

Dentro de las herramientas del comportamiento entra un concepto relevante ya previamente mencionado: los empujones (*nudges*), intervenciones sencillas de realizar que tienen como fin influir en la forma que actúan las personas sin hacer cambios en los incentivos económicos.

Estos *nudges* son las herramientas de la economía del comportamiento, y son los siguientes según el BID (2020):

- Herramientas de planificación: el fin es realizar un plan que incluya información necesaria para realizar alguna actividad y no posponerla. Por ejemplo: asistir al doctor.
- Mecanismos de compromiso: se trata de tomar una acción en el presente para poner restricción a futuras acciones. Evita que en el futuro las personas actúen por impulso.
- Micro incentivos: para poder influir en la decisión de un individuo se ofrecen recompensas o se emiten sanciones. Estas pueden ser tangibles o intangibles, pero deben ser lo menos costosas posibles.
- Normas sociales: se puede hacer uso de ellas para influir en el comportamiento de las personas, gracias al efecto boomerang, si un grupo significativo de personas actúan de cierta forma, los demás estarían tentados a seguir ese comportamiento.
- Opciones predeterminadas: con el fin de eliminar el sesgo de la sobrecarga cognitiva se utilizan estas opciones conocidas también como *defaults*. A través de ellas se establecen acciones automáticas, donde el individuo en caso de preferirlo podrá seleccionar algo distinto.
- Encuadre: a través de la forma en que se presenta la información se podrá lograr que las personas tomen mejores decisiones.
- Reciprocidad: forma parte de las normas sociales, con ella se pretende realizar una especie de intercambio entre dos partes. Es decir, responder una acción con otra.
- Prominencia: útil para resaltar información relevante que puede llevar al individuo a tomar una acción.

- Recordatorios: para combatir la sobrecarga cognitiva, los recordatorios son herramientas efectivas, ya sean entregados por medio de mensajes de texto, cartas, o correos electrónicos. Estos servirán para mantener alerta al individuo sobre alguna actividad a realizar.

2.4.4 Metodología

La metodología está diseñada para cumplir con cuatro pasos que se detallaran a continuación:

1. Definición

1.1 Definir el problema

1.2 Definir el comportamiento

Este abarca dos sub-pasos como el problema y el comportamiento deseado. El primero plantear el grupo objetivo o población a analizar y el mal comportamiento que ellos están ejecutando. El segundo es a lo que el propone llegar. (BID, 2020)

2. Diagnóstico

2.1 Entender el contexto

2.1.1 Partes interesadas

2.1.2 Etapas del proceso

2.2 Identificar potenciales barreras

2.3 Recopilar datos locales

En este paso lo que primero se debe realizar un buen diagnóstico del contexto, comprender a cabalidad todo lo que interviene. Posterior se debe identificar cuáles son las potenciales barreras o sesgos que se están presentando. La población objetivo puede ser repartida en distintos subgrupos en base al género, edad, nacionalidad los ingresos, nivel de instrucción académica, entre otros. Se plantea preguntas claves que permitirán reconocer las barreras o sesgos. Además, el diagnóstico consiste tanto en estudios similares de lo que estamos investigando como en recopilación de datos, a estos se los conoce como cualitativos y cuantitativos. (BID, 2020)

3. Diseño

3.1 Seleccionar las barreras a abordar

3.2 Identificar potenciales soluciones

3.3 Diseñar tratamientos

3.4 Definir estrategia de evaluación

3.4.1 Identificar resultados claves

3.4.2 Diseñar metodología

Una vez identificada la barrera o barreras a afrontar, se puede indagar que técnicas se han estudiado en otros proyectos, puesto que tal información puede ser útil en lo que se está investigando. Puede haber más de una solución por lo que se debe ver otras características para determinar la que se plantearía. Luego de tener claro la solución potencial se procede a elaborar un tratamiento óptimo a seguir. Finalmente, se debe evaluar lo que se planteó previamente, lo cual se establecerá variables claves a ser estimadas, luego se requerirá de una metodología para la obtención de conclusiones correctas, esto puede ser a través de un grupo tratado y control. (BID, 2020)

4. Evaluación

4.1 Realizar pilotos

4.2 Evaluar resultados

4.3 Cuando aplique, escalar

En el paso anterior se obtuvo una propuesta, esta será analizada en este paso, debido a que suelen aparecer variaciones que obliguen a cambiar o modificar lo propuesto hasta llegar a la deseada. Si los resultados son satisfactorios, las autoridades competentes serán responsables de utilizar la intervención “el empujón” e introducirla a una política pública de manera perenne. (BID, 2020)

2.4.5 Experimentos

Guatemala

Los ingresos públicos en Guatemala son bajos debido a la escasa recaudación de impuestos, estos comprendieron aproximadamente de 12% sobre el Producto Interno Bruto (PIB) en el período 2011 – 2014, mientras que en América Latina el promedio es de 26% y a nivel mundial de 32% (World Bank Group, 2014). Es importante para una nación contar con suficientes recursos para financiar los bienes y servicios necesarios para los habitantes de un país, y estos deben provenir de los tributos existentes. Por tal

motivo, los impuestos son decisivos para mantener evitar dependencia con organismos internacionales y ser un estado sostenible en el largo plazo. (Mascagni, 2015)

En Guatemala se ejecutó un ensayo controlado aleatorio (RCT) con la finalidad de aumentar la cantidad de declaraciones, tasa de pago y el monto promedio pagado por los contribuyentes del Impuesto a la Renta. Esto se llevó a cabo al finalizar el año fiscal 2013, debido a que tanto empresas como individuos que no habían cancelado dicho impuesto en ese período.

El experimento contó con una muestra final a nivel nacional de 43.387 contribuyentes. Se utilizaron recordatorios a través de cartas para impulsar el cumplimiento de impuestos de todo ese país. Estos contribuyentes se los dividieron de manera aleatoria en seis grupos. Un grupo control que no se le envió ninguna notificación, un grupo tratamiento en el cual se le adjuntaba un recordatorio propuesto por la Autoridad Tributaria de Guatemala, y cuatro cartas con distinto contenido en su interior, pero usando un diseño conductual.

El incentivo detrás de este proyecto fue verificar si los recordatorios fiscales tuvieron un impacto positivo en la recaudación por parte de la Superintendencia de Administración tributaria (SAT). Las cuatro cartas con técnicas del comportamiento especificaban la acción deseada por la institución y el sitio web para hacer la declaración. Tres de ellas contenían un mensaje adicional de forma persuasiva: una tenía un aviso de las normas sociales, otra la no declaración como una elección deliberada y otra que resaltaba el orgullo nacional. (Kettle, Hernandez, Ruda, & Sanders, 2016)

Los resultados obtenidos por este experimento indicaron que las notificaciones más notorias fueron la del mensaje disuasorio de elección deliberada y la que contenía normas sociales. Ambas mostraron un incremento en las declaraciones como en los montos pagados. Pasados 12 meses de ser entregados, las cartas resultaron ser eficientes en el aumento de los ingresos fiscales y no solo en el adelanto de los impuestos. Además, un incremento en la probabilidad de que los contribuyentes declaren y paguen sin la necesidad de enviar recordatorios.

Se realizó además un análisis costo beneficio el cual brindó que las cartas con mayor incremento de tributos dieron un rendimiento de 35 veces, pero si se optaba solo por la de elección deliberada se hubiera podido recaudar ingresos adicionales de

\$750,000 luego de los 11 meses de enviadas las notificaciones, mientras que pasados los 12 meses el monto pudo haber ascendido a \$850,000.

Por lo tanto, la inclusión de herramientas del comportamiento en las políticas públicas dio resultados favorables para la recaudación de impuestos en Guatemala, dos de las notificaciones con mayores relevancias fueron capaces de incrementar las declaraciones, la tasa de recaudación y el monto promedio, dando indicios a que pueden seguirse usando a largo plazo para mejorar los recursos de Guatemala. (Kettle, Hernandez, Ruda, & Sanders, 2016)

Polonia

Un reto para Polonia es como utilizar sus recursos de forma eficaz, es difícil, pero recurren a herramientas de la economía del comportamiento que les permitan cumplir con su objetivo. Formas tradicionales entre las que usa un gobierno son: cambios en la legislación y reformas en la administración tributaria. Estas brindan resultados deseados en la parte fiscal, sin embargo, su diseño y negociación son complicados políticamente y puede llevar tiempo implementándolas. Por lo que se ha optado por técnicas que sean más rápidas a bajo costo y tenga igual impacto tributario.

Las herramientas del comportamiento en las que el gobierno de Polonia estaba interesado era en la parte comunicativa sobre el pago de impuesto dirigido hacia los contribuyentes morosos. El experimento se dirigía a recaudar el pago del impuesto a la renta de personas físicas que no habían cancelado el año fiscal 2015 pero si habían realizado la declaración hasta el 30 de abril de 2016 fecha limite propuesta por las autoridades tributarias.

El diseño experimental ejecutado fue un ensayo controlado aleatorio (RCT) sobre una muestra de 149,925 contribuyentes. Tenía dos objetivos a cumplir: el primero era analizar el impacto que tenía los mensajes de comportamiento en el pago del IR y cual método de envío resultaba más conveniente. Los contribuyentes eran escogidos al azar y repartidos en los diez grupos de tratamiento a ser testeados. A un grupo se enviaba la carta de reclamación elaborada por la Autoridad Tributaria de Polonia y a los otros nueve grupos cartas que contenían mensajes con contenido conductual. De las nueve cartas, una de ellas era clara, concisa y contenía información relevante sobre el cumplimiento tributario, las otras ocho eran adaptaciones de la primera, pero con avisos persuasivos,

en ellos se incluían conceptos económicos, morales, autoimagen y reciprocidad. (Hernandez, Jamison, Korczyk, Mazar, & Sormani, 2017)

Esta investigación dio resultados favorables para el ámbito tributario. Sobresalieron cinco mensajes cruciales: Primero, la carta de reclamación no fue tan efectiva en relación con las cartas que contenían mensajes de economía del comportamiento, lo cual la carta con mayor éxito contenía un mensaje disuasivo. Segundo, los que contenían información con “tono duro” tuvieron mayor relevancia en comparación con mensajes en “tono suave”. Tercero, para relevancia de algunos mensajes dependieron de las características de los contribuyentes como edad, los bienes públicos descritos y la localidad de ellos. Cuarto, las cartas enviadas por correo regular tuvieron igual relevancia que la certificada. Quinto, ciertos cambios en la información contenida en las notificaciones pueden generar grandes impactos en la recaudación.

El análisis costo beneficio se basa tanto en la tasa de pago como la cantidad pagada, este dio como resultado que utilizar el método regular de envío menoraría el costo para la Autoridad tributaria, además que si se envía solo la carta que contiene información disuasiva puede aumentar la tasa de pago y mejorar el sistema de transmisión. No se encontraron diferencias significativas en los métodos de notificación, pero los costos de envío si representan un gran impacto.

Utilizar cartas como recordatorios en la cancelación de impuestos para los contribuyentes morosos es significativo para Polonia. El sistema tributario si vio resultados convincentes en todos los mensajes enviados, otros más atractivos, pero ciertos cambios pueden mejorar aún más la recaudación. Por ende, usar técnicas conductuales ha demostrado que, si se logra obtener lo que se propone, además de descubrir detalles que se puedan incluir más adelante. Por consiguiente, las políticas públicas pueden llegar a mejorarse con herramientas del comportamiento, como es el caso del RISE, este al incluirle formas claves puede llegar a sacar de la informalidad a muchos negocios y que estos pertenezcan al sistema formal, gozando de los beneficios que este conlleva. (Hernandez, Jamison, Korczyk, Mazar, & Sormani, 2017)

Costa Rica

Costa Rica al igual que muchos países de bajos ingresos, presentaba problemas en la recaudación de impuestos. El 25% de las empresas registradas en el sistema fiscal y el 60% de empresas que no se encuentran registradas pero que el organismo fiscal tiene conocimiento de ellas por medio de información de terceros, no realizaban sus respectivas declaraciones de impuestos, lo que provocaba consecuencias negativas como pérdidas de ingresos públicos o desigualdades horizontales entre las firmas que alteraba la asignación de recursos.

Por esta razón, se realizó un experimento aleatorizado que consistía en enviar correos electrónicos de cumplimiento para incentivar a los contribuyentes a declarar. Los mensajes enviados incluían amenazas como una posible auditoría, clausurar el negocio o hacer una lista pública de aquellos que no hacían sus declaraciones. Además, se hizo un seguimiento de aquellos que formaban parte del ensayo a través de llamadas por teléfono o de forma presencial en caso de que no hayan respondido al tratamiento.

Para el experimento se tuvo una población de 115,000 personas que se encontraban registradas en el organismo fiscal. De estas se tomó una muestra de 49,759 empresas que tenían dirección de correo electrónico registrada. La estimación del efecto del tratamiento se realizó a través de Mínimos Cuadrados Ordinarios, luego de 15 semanas de la intervención. (Brockmeyer, Smith, Hernandez, & Kettle, 2019)

Entre los resultados de la intervención se obtuvo que los correos triplicaron las tasas de declaración del IR en comparación con el grupo que no recibía los mensajes por correo. Las compañías con información de terceros aumentaron en 21 puntos porcentuales la tasa de declaración, en la tasa de pago 3.4 puntos porcentuales y el valor del pago \$15. Por otro lado, el proyecto no tuvo efectos negativos, es decir, que no se observaron disminuciones en las tasas de declaración de impuestos.

También, con el experimento se investigó cuáles son las herramientas que motivan a los contribuyentes a declarar, entre esas se tienen los recordatorios que pueden ser usados en diversas ocasiones por medio de mensajes.

Tomando en cuenta el análisis costo-beneficio del experimento, se determinó que el costo más relevante es el de capital humano, es decir, los encargados de diseñar los mensajes personalizados y enviarlos vía correo electrónico, además de atender las inquietudes de los contribuyentes. El envío de los correos se realizó en 7 días por 32

encargados, cuyo pago fue de \$64 por día. Por medio del incremento del pago de impuestos de los contribuyentes que fueron tratados se pudo medir los beneficios. Cuyo aumento fue de \$15 en promedio. Dejando en claro que sí es rentable la intervención.

Argentina

Argentina por su parte, también presentaba problemas en la recaudación de impuestos por lo que las autoridades fiscales decidieron realizar una amnistía fiscal en el año 2013, esta sirve para cobrar los impuestos a los individuos que han caído en mora, ofreciendo oportunidades de plazos limitados para la declaración.

Sin embargo, el problema que abordaba su ejecución era la atención limitada de los contribuyentes, esto provocaba que ignoren los beneficios de una amnistía y que por lo tanto no sean parte del proceso, lo que disminuía la recaudación. Debido a esto, el objetivo principal de la investigación fue entender el rol que tiene la prominencia y la claridad de cómo se presenta la información para poder elaborar una política pública viable.

La metodología utilizada fue un experimento de campo en la ciudad de Santa Fe. En el que participaron 54.000 contribuyentes que no habían cumplido con los pagos respectivos del impuesto predial luego de recibir su factura. Estos recibían mensajes de la autoridad fiscal indicando su falta de cumplimiento de pago y los beneficios de ser parte de una amnistía fiscal.

Los mensajes o avisos entregados fueron rediseñados utilizando técnicas visuales o colores para que lleguen con más facilidad a la persona que lo recibe. En él se detallaban planes para cancelar la deuda e incluso la oportunidad de reducir los intereses.

Los sesgos encontrados en el proceso del experimento fueron exceso de confianza y falta de atención. Para corregirlos se utilizaron herramientas como el encuadre, es decir, mejorar la forma que se emite la información para lograr el comportamiento deseado.

La intervención fue evaluada por medio de un modelo lineal. Y los resultados obtenidos fueron positivos. El tratamiento fue significativo, comparando con el grupo de control, hubo un aumento del 8% en la cantidad recaudada. También, para el grupo tratado la probabilidad de unirse a un plan de la amnistía aumentó 1 punto porcentual.

Con el experimento se llegó a la conclusión que la forma en que se transmite información a los contribuyentes es clave para que estos tomen buenas decisiones en cuanto al pago de impuestos y en cuanto a la integración de una amnistía fiscal. El monto que se pagó en el tiempo de la amnistía incrementó entre un 6% y 8% comparando aquellos que recibieron un mensaje tradicional y aquellos que recibieron un mensaje rediseñado. Por lo tanto, se demuestra que se puede mejorar la recaudación de los impuestos pendientes sin tener que invertir grandes cantidades, tan solo utilizando técnicas conductuales que reduzcan los costos cognitivos de cómo se procesa la información de los individuos.

Perú

En Perú se realizó un experimento de campo con la finalidad de testear el cumplimiento de los impuestos prediales en dos distritos de la provincia de Lima, Martha de Jesús y Barranco. Los investigadores querían analizar si las normas sociales tenían un efecto en la recaudación de los impuestos a las propiedades. En la literatura de psicología brindan dos tipos de intervenciones, una de ellas según Blumenthal, Christian y Slemrod (2001) las descriptivas que indican el comportamiento de las personas en la realidad y las prescriptivas según Wenzel (2005) lo que los humanos admiten.

Los contribuyentes fueron elegidos al azar en dichas localidades antes mencionadas mediante una carta enviada por el municipio, hubo un grupo control y otro de tratamiento. El contenido de este documento en unos abarcaba la tasa promedio de cumplimiento, en otro nivel promedio de ejecución, o ambas informaciones y a esta última se le incluía la fecha límite. Se enviaba con diez días antes de la fecha tope de pago.

El impuesto predial en Perú es progresivo, es decir depende de la ubicación de la propiedad y en cuanto está valorado el inmueble. Puede ser cancelado trimestralmente, con fechas límites del 30 de febrero, 31 de mayo, 31 de agosto y 30 de noviembre, o anualmente hasta el 28 de febrero del siguiente año. Las personas que paguen a tiempo gozan de ciertas preferencias en otros servicios municipales, o participar en loterías anuales.

El diseño experimental incluyó encuestas que fueron ejecutadas antes y después de la intervención, estas contenían información acerca de las creencias sobre los

distintos niveles de cumplimiento y aplicación, ambas estuvieron presentes también en las normas sociales como en los tratamientos.

El experimento comprendió un cronograma para su ejecución: Primero, se entregaron la información a los grupos, segundo se estableció la fecha límite para el impuesto predial, tercero se obtuvo la primera recopilación de los que pagaron, cuarto se hizo la entrega de las advertencias formales, quinto se realizó una encuesta de seguimiento, sexto se recibe la segunda recopilación de los que pagaron y finalmente concluye la encuesta de seguimiento.

Los autores concluyeron que revelar la tasa real de cumplimiento tiene un fuerte impacto significativo en el cumplimiento es decir un 20% en comparación del grupo control. Mientras que la difusión de información sobre la aplicación no tiene un efecto contundente, además de actuar como recordatorio de pago, al igual que la difusión conjunta aplicación y cumplimiento. Las encuestas mostraron que tanto el tratamiento como las normas sociales sugieren creencias sobre el cumplimiento y la aplicación. El experimento muestra que los residentes pueden llegar a tener sanciones monetarias por incumplir su deber, además de sufrir una desutilidad al evadir cuando otros contribuyentes cumplen. Finalmente, los empujones simples pueden llegar a tener efectos importantes y duraderos. (Del Carpio, 2014)

Australia

El gobierno de Australia, al igual que el resto de los países, sufría de falta de cumplimiento fiscal. Su deuda pendiente de cobro para el 2015 alcanzaba aproximadamente \$19.5 mil millones. Se detectó que estos impagos provenían en su mayoría de empresas y personas individuales que tenían mayor facilidad para la evasión porque no solían estar atados a una deducción fiscal e informes de terceros. (Biddle, Fels, & Sinning, 2017)

Un aspecto importante por resaltar es que este tipo de investigaciones sobre el pago de impuestos y su relación con el comportamiento es escaso. Esto se debe a la complejidad de visualizar la falta de cumplimiento tributario porque en caso de establecer alguna sanción, aquellos que evaden buscan encubrir dichas acciones y es muy probable que incluso en encuestas que son anónimas digan la verdad. (Biddle, Fels, & Sinning, 2017)

Para buscar una posible solución, con ayuda de la Oficina de Impuestos de Australia (ATO) se realizaron dos experimentos controlados en el año 2016. El primero se enfocaba en las empresas que sí pagaban lo correspondiente a sus impuestos, si se detectaba un comportamiento inusual en la actividad comercial se les enviaba una carta personalizada de la ATO con el fin de encontrar un efecto en dichas cartas que tenían como intervención, cambios en las fechas de vencimiento, utilización de normas sociales, cambio de colores y más información acerca de donaciones de impuestos deducibles. (Biddle, Fels, & Sinning, 2017)

El otro experimento se basaba en las responsabilidades tributarias que debía cumplir el empleador. La ATO hacía llegar un aviso de auditoría para comprobar que el empleador esté cumpliendo con sus obligaciones. Además de una carta simplificada y la opción de realizar planes de pago contactando a la ATO.

Los resultados para el primer experimento mostraron que no hubo un efecto significativo, reconocen que pudo ocurrir que la intervención para el grupo tratado fue muy similar al grupo control, también la muestra de 589 se consideró muy pequeña, pudiendo dar estimaciones no tan precisas. Por otro lado, se consideró que aquellas empresas quizás no eran sensibles al tipo de intervención utilizada. (Biddle, Fels, & Sinning, 2017)

Para el segundo caso, se obtienen resultados significativos, es decir, mostraron que los empleadores sí reaccionaban ante el empujón de la simplificación de las cartas, las pautas utilizadas por los auditores para mejorar la concientización acerca de la importancia del pago de impuestos y el apoyo otorgado por la ATO para determinar fechas de pagos, minimizando así la deuda del contribuyente en casi \$70000.

2.4.6 Relación de la propuesta y las intervenciones pasadas

El sector informal no solo está presente en Ecuador sino en América Latina, es decir, en países en vía de desarrollo, aunque en ciertos países europeos también los aqueja, pero en menor proporción. La informalidad en el país se ha ido incrementando con el pasar de los años, en el 2019 el sector informal abarcó el 46.7%. Por lo que en agosto de 2008 el SRI incorporó en sus filas un régimen simplificado denominado RISE,

con la finalidad de sacar de la informalidad a micronegocios y mejorar la cultura tributaria de la nación ecuatoriana.

Considerando los ejemplos presentados, se concluye que guardan estrecha relación con la presente investigación porque uno de los fines es que se reduzca la evasión de impuestos a través de una intervención que elimine en lo posible los sesgos o barreras que conducen a los ciudadanos a tener esos malos comportamientos, utilizando alguna de las herramientas del comportamiento como se hizo en la mayoría de los experimentos que lograron tener efectos positivos en la recaudación de impuestos y en el mejoramiento de la cultura tributaria.

Los experimentos guardan relación entre ellos, debido a que su función es mejorar la recaudación de impuestos, sean estos IR o predial. Los resultados obtenidos en cada uno de los experimentos sustentan la utilidad que brinda la economía del comportamiento para mejorar las políticas públicas cuando de impuestos se trata.

No obstante, el presente trabajo se enfoca en cómo atraer a los informales hacia el sector formal y que estos sean parte del RISE. Es decir, a diferencia de los proyectos mencionados, el enfoque del estudio es en el régimen impositivo simplificado, el cual no ha sido abordado desde la perspectiva de la economía conductual.

Cabe mencionar que las técnicas usadas en los trabajos mencionados para contactar a los contribuyentes participantes fueron cartas o correos en sus distintas denominaciones, los investigadores tenían una base de datos entregada por la autoridad fiscal, en la cual obtenían la información de cada participante, facilitando el contacto con ellos. Para la presente investigación, no se cuenta con una base en la que estén todos los negocios informales, por lo que es necesario el planteamiento de una herramienta que permita influir en el comportamiento de aquellos que se encuentran en la informalidad.

Según lo analizado, es de suma importancia que las autoridades pertinentes presten atención al sector informal, siendo este es clave para la economía del país, además que es el sustento de muchas familias y sus consecuencias pueden ser muy perjudiciales. A su vez, la mejor forma de sobrellevarlo sería realizando un constante análisis del RISE y sus posibles mejoras para poder llegar a las metas esperadas, eso sería un indicador que la informalidad está disminuyendo. Pero para lograrlo, es

necesario que se tomen en cuenta nuevas disciplinas como la economía del comportamiento en caso de querer plantear una política pública relacionada al problema presentado, como se observa en los experimentos mencionados, esta es un soporte para que la política sea mejor planteada y obtenga mejores resultados, en función del comportamiento de los ciudadanos que deben ser tomados en cuenta, puesto que ellos son quienes deciden seguir en la informalidad o pagar sus impuestos.

CAPÍTULO 3

3. METODOLOGÍA

La informalidad es un tema delicado y de suma importancia para los países latinoamericanos, puesto que los micronegocios crecen constantemente por la falta de empleo digno en dichos lugares. Los países en vía de desarrollo como Argentina, Costa Rica, Perú, Ecuador, entre otros, han implementado regímenes impositivos simplificados para que los negocios que se encuentran en la informalidad se les haga más factible ingresar a un sistema tributario y así cumplir con lo que estipula la constitución de cada nación en cuanto a impuestos se trata. El presente trabajo pretende diseñar un experimento que contenga herramientas de la economía del comportamiento y proponer una evaluación posterior a la ejecución de este, cuya finalidad es sacar de la informalidad a muchos negocios y así pasen a pertenecer a un régimen tributario mejorando paralelamente la recaudación, en este caso del RISE.

3.1 Diseño de Investigación

El diseño experimental de la investigación fue del tipo No Experimental, debido a que no hubo manipulación deliberada de variables.

3.2 Métodos de Investigación

- **Enfoque Cualitativo:**

Para el enfoque cualitativo se utilizó el método investigación-acción, porque se estudió la problemática social de la informalidad, la cual es necesaria resolver o mejorar. Para ello fue necesario la elaboración de un diagnóstico para identificar causas y consecuencias de mantener negocios informales y evadir impuestos. Utilizando la técnica de análisis de documentos, con el fin de dar soporte y sustento al marco teórico, se realizó una revisión bibliográfica, entre los que se incluyen, artículos científicos, tesis y libros.

Además de investigar lo pertinente a la informalidad, también se realizó una revisión literaria acerca de la economía del comportamiento, la cual es clave dentro de este proyecto, ya que a través de sus conceptos se pretende proponer el experimento para reducir la informalidad. La revisión de artículos sobre experimentos realizados en

diversos países mostró los sesgos más comunes a los que están expuestos los individuos cuando se trata del cumplimiento tributario, esto permitió formular preguntas fundamentales dentro de la encuesta para poder entender el comportamiento de los ciudadanos y también para identificar qué herramientas de la economía conductual pueden ser útiles y aplicables a las personas de Guayaquil.

A continuación, se presenta una tabla que contiene información relevante acerca de los distintos experimentos realizados en países latinoamericanos y algunos del resto del mundo que han utilizado herramientas conductuales para mejorar la recaudación de impuestos. Con la finalidad de proponer el experimento preciso a ser ejecutado.

Tabla 1: Recopilación de información de experimentos internacionales

Experimento	Metodología	Herramienta Conductual	Resultados
Guatemala	<p>Ensayo controlado aleatorio (RCT), muestra final de 43.387 contribuyentes. Hubo 6 grupos de tratamiento y uno de control.</p> <p>Grupo Control: no se le envió ninguna notificación.</p> <p>Grupos tratamientos: contenían notificaciones distintas</p>	<p>Se utilizaron cartas para impulsar el cumplimiento de impuestos.</p> <p>Norma social</p> <p>Elección deliberada</p> <p>Orgullo nacional</p> <p>Recordatorio</p>	<p>Este experimento indicó que las notificaciones más efectivas fueron el mensaje disuasorio de elección deliberada y la de normas sociales.</p> <p>La inclusión de herramientas conductuales dio resultados favorables en la recaudación de impuestos en Guatemala.</p>
Polonia	<p>Ensayo controlado aleatorio (RCT). Muestra de 149,925 contribuyentes. Diez grupos de tratamiento, los contribuyentes eran elegidos al azar.</p> <p>1 carta era emitida con contenido de la Autoridad Tributaria de Polonia, las otras 9 contenían técnicas conductuales.</p>	<p>Reciprocidad</p> <p>Recordatorio</p>	<p>Cinco mensajes fueron cruciales.</p> <p>La carta de la Autoridad Tributaria no fue efectiva, en comparación de las que tenían mensajes con herramientas conductuales.</p> <p>Los mensajes en tono duro dieron mejores resultados.</p> <p>Algunos mensajes dependían de características de los contribuyentes.</p> <p>Las cartas enviadas por correo electrónico fueron relevantes al igual que la certificada. Ciertos cambios en la información de las</p>

			distintas notificaciones pueden producir cambios significativos.
Costa Rica	<p>Experimento aleatorio. Enviar correos que incentivarán a los contribuyentes a declarar impuestos. Llamadas telefónicas y seguimiento presencial. Muestra de 49.759 empresas. Estimación de efecto del tratamiento a través de Mínimo Cuadrados Ordinarios, luego de 15 semanas de la intervención.</p>	Recordatorios (correos electrónicos, llamadas telefónicas, visita presencial)	<p>Los correos triplicaron la tasa de declaración del IR. Compañías con información de terceros aumentaron la tasa de declaración en 21 puntos porcentuales, 3.4 la tasa de pago y el valor de pago en \$15. No tuvo efectos negativos, no se observaron disminuciones en la tasa de declaración.</p>
Argentina	<p>Experimento de campo en la ciudad de Santa Fe. Muestra de 54.000 contribuyentes. Pago predial no cancelado. Modelo lineal 1 grupo Control Grupo Tratamiento Amnistía fiscal.</p>	<p>Herramientas: Recordatorios (mensajes, avisos, técnicas visuales), Encuadre Sesgos encontrados: exceso de confianza y falta de atención.</p>	<p>Tratamiento fue significativo, aumento en un 8% la recaudación. La forma en la cual se transmite el mensaje es crucial para tomar buenas decisiones. El monto pagado durante la amnistía incremento un 6% a 8%, comparando los que recibieron un mensaje tradicional con un mensaje rediseñado con técnicas conductuales.</p>
Perú	<p>Contribuyentes elegidos al azar. Grupo control y un tratamiento. Testear el cumplimiento de los impuestos prediales en 2 distritos de Lima, Perú. Diseño experimental contó con encuestas que fueron ejecutadas antes y después de la intervención.</p>	Normas Sociales	<p>Revelar la tasa real de cumplimiento tiene un fuerte impacto en el cumplimiento de impuestos prediales. Tanto las encuestas y las normas sociales sugieren creencias sobre el cumplimiento y la aplicación. Los <i>nudges</i> o empujones simples pueden tener impactos importantes y duraderos.</p>
	<p>Dos experimentos controlados en 2016. Fuente de ayuda la Oficina de Impuestos de Australia. Un experimento se basaba en las empresas que, si</p>		<p>No hubo efecto significativo para el primer experimento, los resultados fueron similares tanto en el grupo tratado como en el control, debido a que la muestra fue</p>

Australia	<p>pagaban sus impuestos, y si se detectaba algún cambio inusual en su comportamiento, se enviaba una carta personalizada de la ATO.</p> <p>Segundo experimento, se basaba en si los empleados pagaban sus impuestos.</p> <p>Muestra del primer experimento de 589.</p>	<p>Normas Sociales</p> <p>Cambio de colores en las notificaciones.</p> <p>Cambio en las fechas de vencimiento.</p>	<p>pequeña, por lo que las estimaciones son pudieron ser más precisas.</p> <p>Los resultados del segundo experimento fueron significativos, los empleados si reaccionaban al empujón de la simplificación de las cartas, pautas utilizadas por auditores, el apoyo por la ATO.</p>
-----------	---	--	--

Fuente: Experimentos internacionales
Elaboración: Autores

- **Enfoque Cuantitativo:**

Para la parte cuantitativa se aplicó una investigación primaria, la cual se realizó a través de una encuesta a los negocios digitales informales, debido a que en estos últimos años las redes sociales están siendo utilizadas para el comercio electrónico y difusión de nuevos negocios, los cuales, aprovechando estos medios, se mantienen en la informalidad. Esta se utilizó para responder la pregunta de investigación y obtener la información que se necesita para plantear el experimento.

Encuesta

Es uno de los métodos cuantitativos que permiten recolectar información de un grupo deseado u objetivo. En la actualidad se puede realizar vía online, herramienta de fácil acceso para muchas personas que cuenten con cualquier dispositivo móvil que tengan, incluso sus smartphones. Por cuestiones de tiempo, emergencia sanitaria causada por el Covid-19, delincuencia debido a la temporada navideña, las encuestas se realizaron a los negocios digitales que se encontraban en las principales redes sociales como Facebook e Instagram. Además, en los últimos años los negocios digitales han ido en aumento, y como consecuencia de la pandemia según la revista Forbes (2020) se espera que el comercio electrónico tenga un incremento en los siguientes dos años.

La encuesta está conformada de 18 preguntas, distribuidas en 4 secciones distintas: sección 1 que contiene 1 pregunta filtro, permite concentrar la encuesta en los negocios informales; sección 2 compuesta de 3 preguntas sobre el negocio informal;

sección 3 abarca 10 preguntas que van a permitir identificar las herramientas conductuales y los principales sesgos por los cuales los informales no quieren legalizar sus negocios; finalmente la sección 4 incluye 4 preguntas de identificación de los propietarios de los negocios que operan bajo la informalidad, ver apéndice 1.

Unidad de análisis

Son los negocios informales digitales. Estos fueron identificados a través de las redes sociales más utilizadas por los dueños de las microempresas.

Muestra

El SRI, institución encargada del sistema tributario del país, desconoce con exactitud a cada negocio informal, no cuenta con una base de datos con información específica, siendo estos difíciles de rastrear, por el comportamiento que ellos tienen hacia la parte tributaria para evitar ser detectados.

Al desconocerse la población, como es el caso de todo el sector informal, el tamaño de la muestra se la obtuvo de la siguiente manera:

$$D = p - \pi = 0.05$$

$$\text{Nivel de confianza} = 95\%$$

$$Z \text{ tabla al } 95\% = 1.96$$

$$p = 0.5$$

$$n = \left(\frac{Z}{D}\right)^2 \cdot p \cdot (1 - p) \quad (3.1)$$

$$\text{Reemplazando } n = \left(\frac{1.96}{0.05}\right)^2 \cdot 0.5 \cdot (0.5)$$

$$n = 384$$

Donde:

n, es el tamaño de la muestra de población desconocida

Z, el nivel de confianza

p, probabilidad de éxito o proporción esperada

(1-p), probabilidad de fracaso

D, es la precisión requerida

Evaluación de impacto

Para determinar un modelo que sirva para evaluar la intervención del experimento, fue necesaria una revisión teórica. El más relacionado al tipo de experimento que se pretende plantear es el modelo de diferencias en diferencias. Es un modelo econométrico que evalúa el efecto de una intervención en un cuasiexperimento sobre un grupo tratado versus otro grupo que sea comparable, es decir un grupo control. (Stock & Watson, 2012)

Supuesto clave:

- Tendencias paralelas: en caso de no existir una intervención en la ciudad de Guayaquil, la tendencia de esta seguiría siendo igual a la de Quito.

El modelo de diferencia en diferencia toma en cuenta tanto la variación temporal como la variación del grupo tratado versus el grupo control, es decir, una doble diferencia que mostrará el efecto.

El estimador:

$$\theta = \{E \left[\frac{Y_{it}}{T_{i=1}}, t = 1 \right] - E \left[\frac{Y_{it}}{T_{i=0}}, t = 1 \right]\} - \{E \left[\frac{Y_{it}}{T_{i=1}}, t = 0 \right] - E \left[\frac{Y_{it}}{T_{i=0}}, t = 0 \right]\} \quad (3.2)$$

Tratados vs controles después - Tratados vs controles antes

Para comprobar el supuesto se utilizaron los datos de la recaudación del RISE en Guayaquil y Quito tomados de la página del SRI. Las bases mostraban los valores recaudados mensualmente por ciudad. Se descargó la base de cada año para consolidar la información y presentar la recaudación de cada ciudad de forma anual en un gráfico a través del programa estadístico Stata.

La relevancia de la metodología propuesta radica en que permite determinar si las herramientas que se quieren utilizar para combatir el problema encontrado son aplicables en el país o no. Haciendo una revisión de literatura de experimentos o casos similares se pudo comprender lo que puede funcionar para combatir la informalidad a través de mejoras en temas de impuestos y conceptos de la economía conductual. Y por medio de la encuesta se pudo entender más a los microempresarios, que son los agentes principales dentro del problema de la investigación.

CAPÍTULO 4

4. RESULTADOS

4.1 Resultados análisis cuantitativo

4.1.1 Encuesta

A través de la encuesta se logró recopilar la información necesaria para entender el comportamiento de los microempresarios. Se identificaron aquellos sesgos que hacen que su conducta se desvíe del modelo tradicional y aquellas herramientas que pueden ayudar a corregirlos. Y así de esta forma poder plantear un diseño conceptual que tenga herramientas conductuales con el fin incentivarlos a ser parte del RISE.

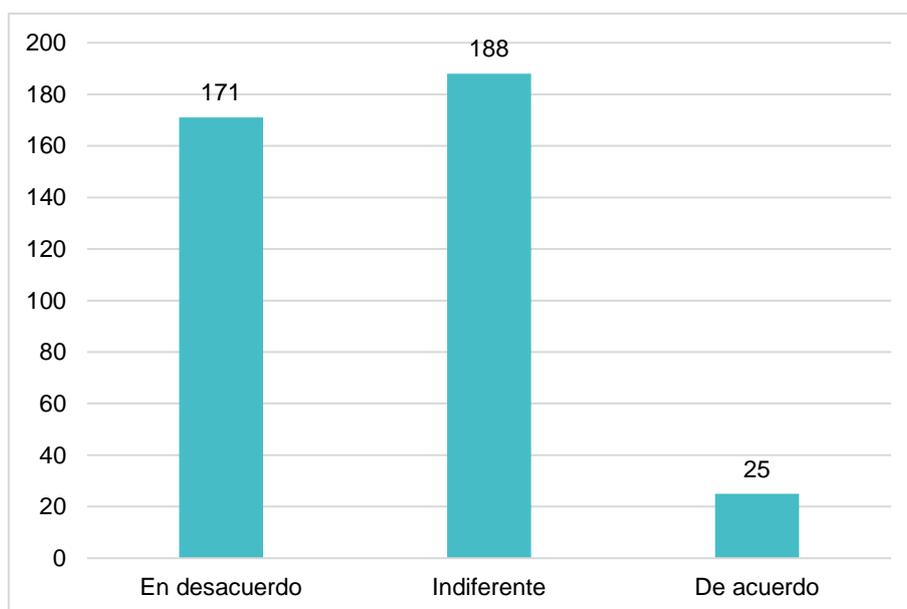


Figura 4.3: ¿Tiene usted confianza en el sistema tributario ecuatoriano?
Elaboración: Autores

Una minoría de encuestados mostraron tener confianza en el sistema tributario del país, dando como resultado que se detecte un sesgo de creencia, heurística de la representatividad, el cual suele estar presente en los estereotipos de los dueños de negocios informales. Estas heurísticas influyen en la toma de decisiones rápidas, muchas de las cuales suelen ser erróneas. Por tal motivo, al plantear una herramienta conductual para combatir esta barrera, y sobre todo en cuanto a impuesto de refiere, pueden ser de gran ayuda en la recaudación de impuestos.

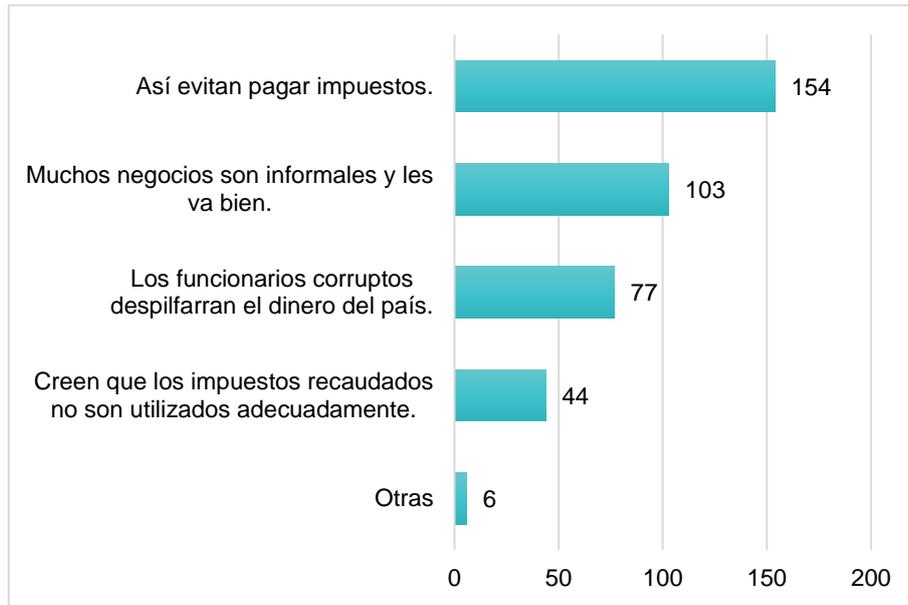


Figura 4.4: ¿Por qué cree que las personas se mantienen en la informalidad?
Elaboración: Autores

Los dueños de los micronegocios o emprendimientos concordaron que se mantienen en la informalidad para evitar pagar impuestos, además de que a muchos de ellos les va bien manteniéndose informales y que las autoridades gubernamentales gastan el dinero sin dejar claro en que fueron utilizados. Con esta pregunta, se puede apreciar un sesgo llamado status quo, este hace referencia a que los individuos prefieren dejar la situación tal como está, debido a que un cambio puede ocasionar pérdidas. Además de la norma social descriptiva, el cual indica como es el comportamiento que están teniendo los propietarios informales. Por tal razón, los informales encuestados prefieren mantenerse como están.

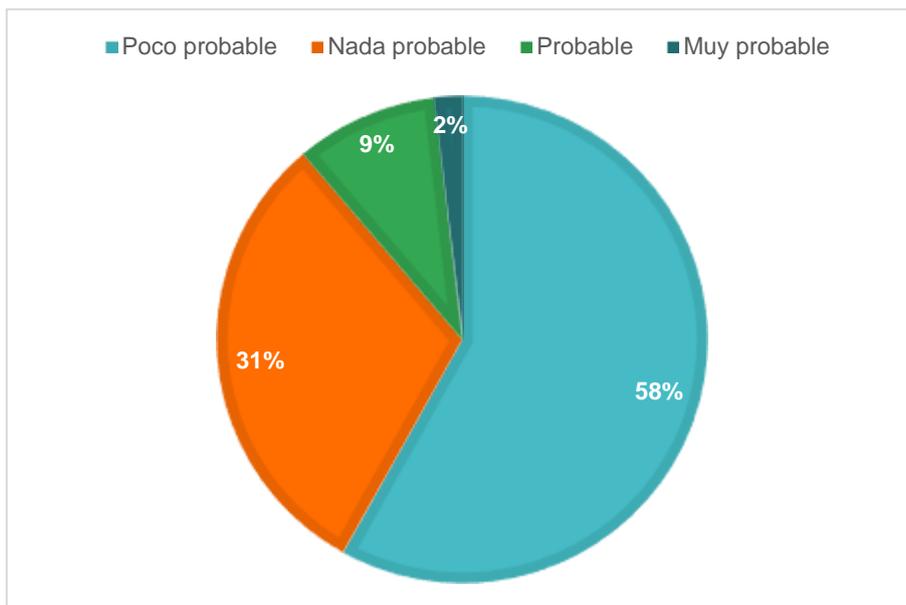


Figura 4.5: ¿Cuál cree que es la probabilidad de que la autoridad fiscal lo identifique como negocio informal?
Elaboración: Autores

Con esta pregunta se determinó que el sesgo de optimismo se encuentra presente en los microempresarios, ya que los resultados muestran que un 58% de las personas encuestadas subestiman la probabilidad de que las autoridades fiscales detecten que se encuentran en la informalidad, esta es una de las razones por las que seguirían manteniéndose fuera de un régimen impositivo.

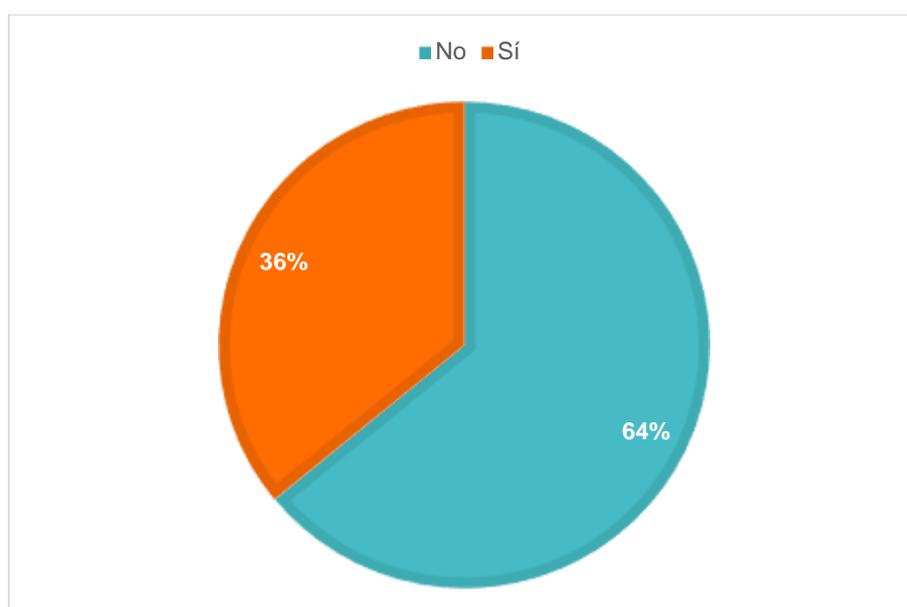


Figura 4.6: ¿Conoce usted los beneficios que tiene el rise?
Elaboración: Autores

Las personas suelen estar sobrecargadas de información, esto impide que puedan enfocarse o prestar atención a temas de mayor relevancia como los beneficios que tiene ser parte del RISE para salir de la informalidad. De los encuestados se obtuvo que solo un 36% tiene conocimiento de estos beneficios mientras que los demás se ven afectados por este sesgo cognitivo.

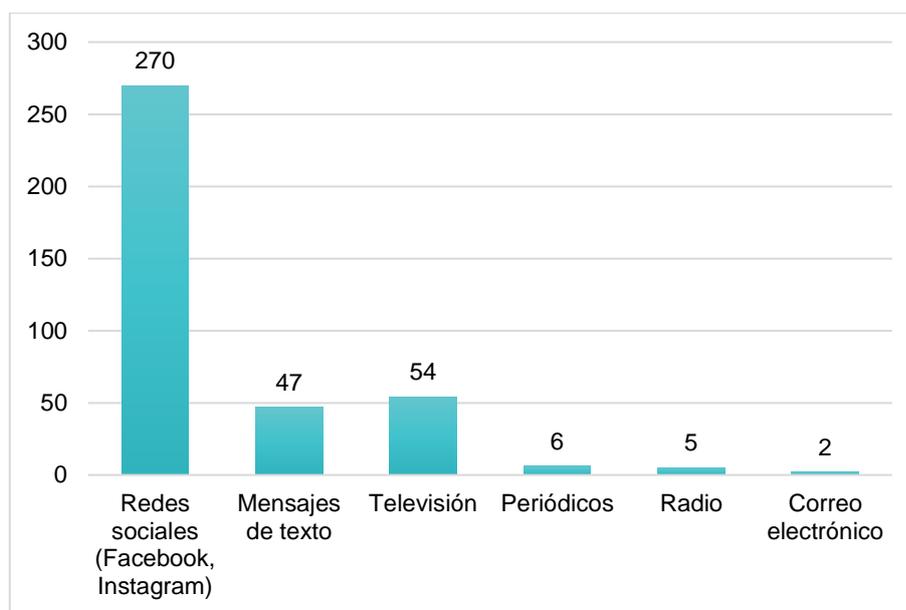


Figura 4.7: ¿A través de qué medio le gustaría informarse sobre el RISE y sus beneficios?
Elaboración: Autores

El internet ha ido transformando las formas tradicionales de comunicación, tanto que la publicidad y las noticias no son solo transmitidas a través de las formas clásicas como televisión o radio, a través de esta pregunta se puede concluir que las redes sociales tienen un gran impacto y que muchas personas prefieren informarse de ciertos temas por medio de ellas, como en este caso, a la mayor parte de encuestados le gustaría recibir información del RISE por medio de redes como Facebook o Instagram. Esto puede considerarse una herramienta clave para el *nudge* a utilizar.

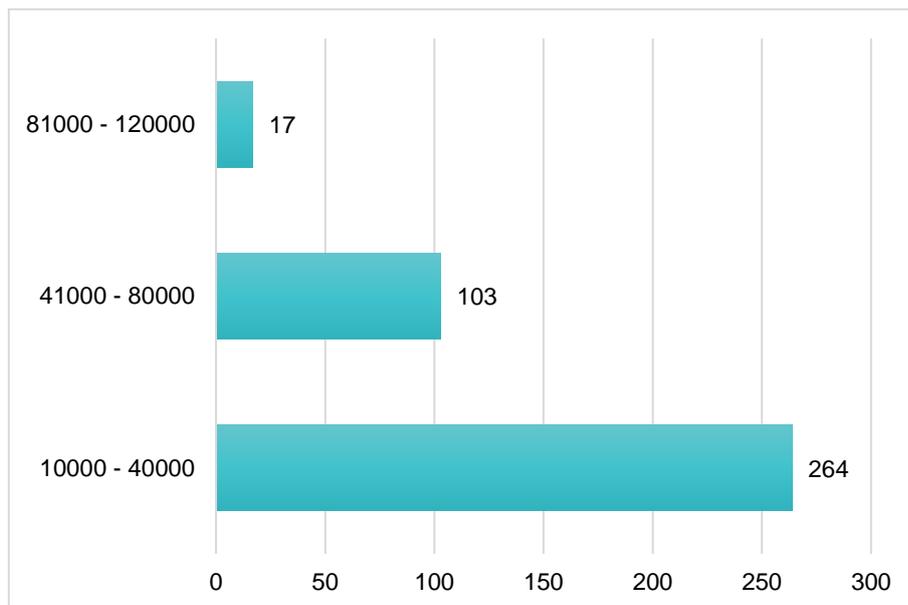


Figura 4.8:Según su opinión, indique el número de contribuyentes que cree usted que ingresan por año al RISE
Elaboración: Autores

A menudo los individuos toman acciones de acuerdo con como creen que actúan las personas a su alrededor, se rigen por normas descriptivas o prescriptivas. Con los resultados obtenidos se puede observar que la mayoría tiene la percepción de que son muy pocas las personas que se registran en el RISE anualmente.

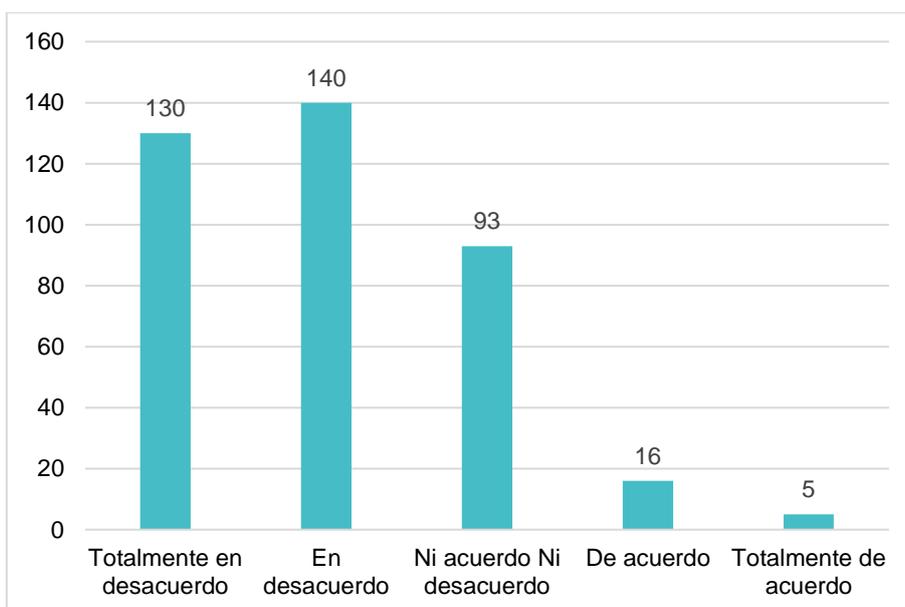


Figura 4.9:Considero que el dinero recaudado por el Estado ha sido invertido eficientemente.
Elaboración: Autores

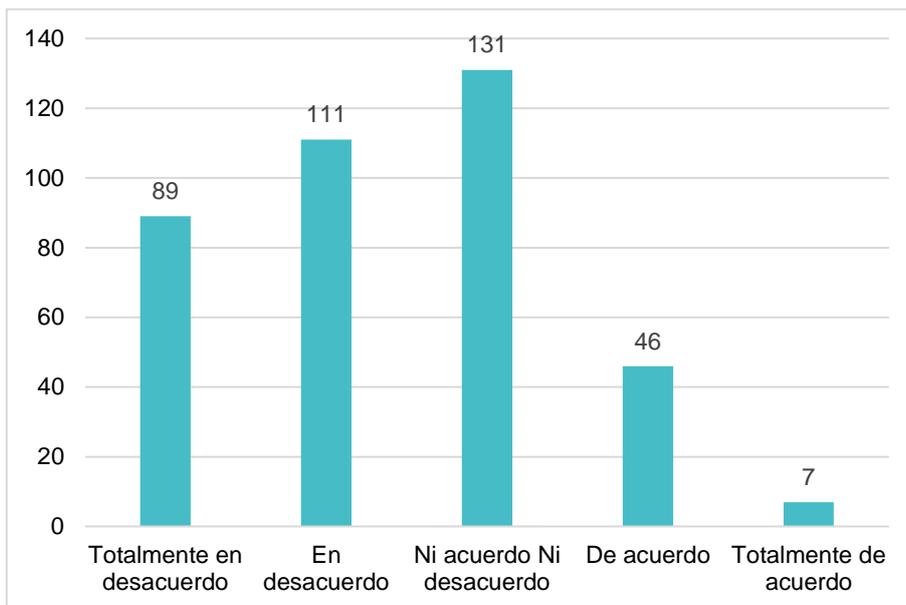


Figura 4.10: Conozco las obras que realiza el Estado con el dinero recaudado de los impuestos.
Elaboración: Autores

Con estas 2 preguntas se pudo determinar dos herramientas claves dentro de las normas sociales: figura 4.9 reciprocidad, esta se la puede aplicar mediante la iniciativa de mostrar al pueblo en que se utiliza el dinero de los impuestos y así provocar que los dueños de negocios informales ingresen a un sistema tributario a cambio de beneficios por parte del SRI a los recién ingresados; figura 4.10 prominencia, permitirá resaltar información valiosa que influya en las decisiones que vayan a tomar los propietarios informales al momento de ser parte de un régimen tributario.

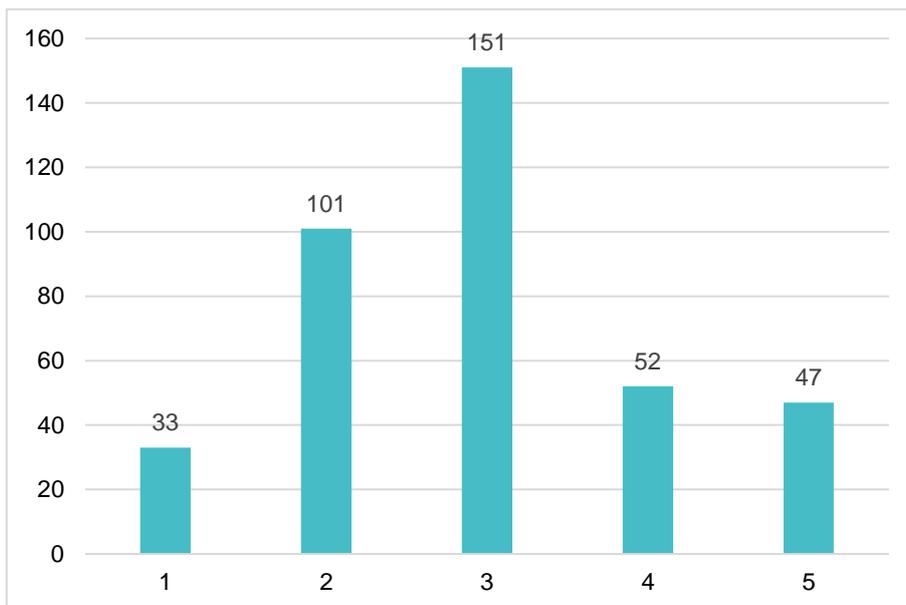


Figura 4.11: Señale que tan dispuesto está a pagar impuestos
Elaboración: Autores

Los dueños de micronegocios se mantienen neutrales en la disposición a pagar los impuestos, dando hincapié a que a través de normas sociales eso puede llegar a cambiar su comportamiento frente a si ingresan al sistema tributario ecuatoriano. Normas sociales consisten en un efecto *boomerang*, es decir dependiendo como actúan un cierto grupo de individuos, esto puede intervenir en otro haciéndolo cambiar su conducta, por lo que esta herramienta es clave en los informales, debido a que implementándola a un grupo de ellos y viendo los cambios que esto genera, puede repercutir en los demás.

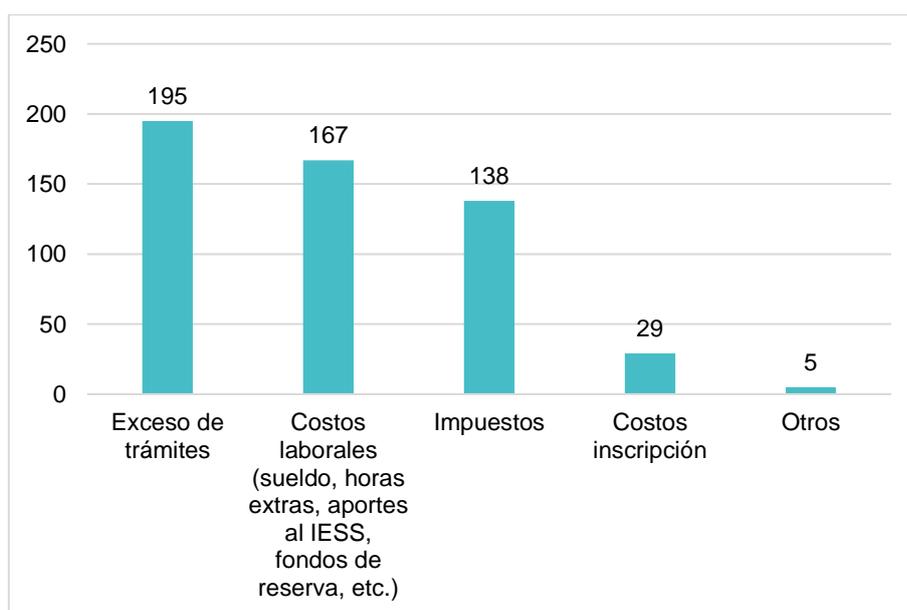


Figura 4.12: Seleccione los motivos por los que NO formalizaría su negocio
Elaboración: Autores

De los encuestados uno de los principales motivos por lo que no formalizaría su negocio es por los excesos de trámites, claramente se lo puede observar en los requisitos indispensables que el SRI indica a través de su página web. Esto causa malestar en los propietarios de negocios informales relevando el sesgo de *hassle factors* o factores que incomodan, este indica que hay ciertos elementos que están presente e influyen en la toma de decisiones y son considerados molestos.

4.2 Propuesta del diseño conceptual

Debido a las limitaciones para identificar a los negocios informales, no es posible hacer llegar una carta personalizada o enviar un correo electrónico. Sin embargo, de acuerdo con los resultados de la encuesta, se puede utilizar herramientas digitales para hacerles llegar un mensaje a ese tipo de negocios que pueda influir en su comportamiento respecto a pasar a la formalidad.

Lo que se pretende es utilizar medios digitales para hacer llegar un anuncio que será redactado en base a 4 de las 5 herramientas conductuales detectadas en la encuesta, estas son: encuadre, prominencia, norma social y recordatorio. El costo de este dependería del tiempo y el alcance que se requiera. Este tipo de herramientas son menos costosas que las tradicionales como televisión, radio, etc.

Encuadre y prominencia dan relevancia tanto a la forma en que se expondrá la información y el tipo de información, el cual se estará usando los beneficios del RISE y ventajas de un negocio formal. La norma social que se utilice en el anuncio da relevancia al comportamiento que tienen otros negocios en comparación de ellos. El recordatorio en este estudio se basa en cada vez que el anuncio le aparezca al propietario informal. Ver anuncio en el apéndice 2.

4.3 Propuesta del modelo de evaluación

Comprobación del supuesto de tendencias paralelas: en caso de no existir una intervención en la ciudad de Guayaquil, la tendencia de esta seguiría siendo igual a la de Quito.

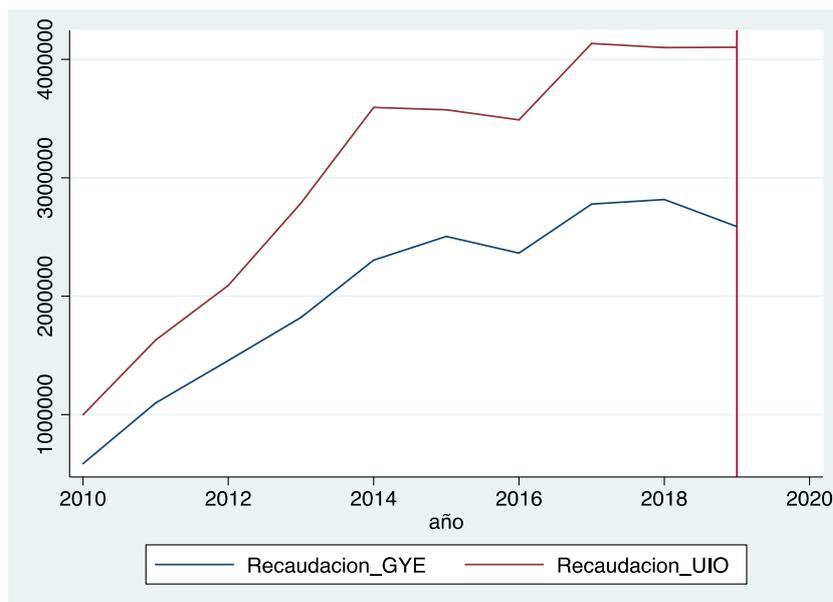


Figura 4.13: Supuesto de tendencias paralelas

Fuente: SRI

Elaboración: Autores

Para estudiar el efecto de la intervención en la ciudad de Guayaquil, se pretende comparar a esta con la ciudad de Quito ya que como se demuestra en el gráfico se considera que tienen tendencias paralelas, por lo tanto, son similares y se cumple el principal supuesto del modelo.

No se puede simplemente comparar el pasado y el presente de la ciudad que tuvo la intervención ya que se estarían omitiendo otros hechos que pudieron cambiar entre esos períodos. Tampoco se puede comparar en el presente la ciudad tratada y la ciudad control ya que las ciudades a pesar de ser similares antes de la intervención no son idénticas.

Modelo propuesto:

$$Y_{it} = \alpha + \beta P_t + \gamma T_i + \theta(P_t * T_i) + \varepsilon_{it} \quad (4.1)$$

Donde:

Y_{it} : Recaudación del RISE

P_t : Variable dummy que toma el valor de 1 para el año de la intervención y 0 para el periodo anterior.

T_i : Variable dummy que toma el valor de 1 si la ciudad es Guayaquil (tratada) y 0 si es Quito (control).

θ : Muestra el efecto de la intervención

Con este modelo se pretende descubrir si el experimento tuvo un efecto significativo en la ciudad de Guayaquil, es decir, si las personas decidieron ingresar al RISE gracias al anuncio con la información, con esto se determinaría que la informalidad está disminuyendo. El resultado esperado sería que esto solo suceda en Guayaquil, mientras que Quito mantiene su tendencia.

Finalmente, durante la indagación a través de la encuesta, se pudo detectar las siguientes barreras, éstas a su vez obstaculizan la incorporación de muchos negocios informales al sistema tributario ecuatoriano, por lo que ésta primera investigación dará inicios a estudios futuros.

Tabla 2: Barreras y Herramientas detectadas

Barreras	Herramientas Conductuales
Status quo	Recordatorio*
Hassle factors	Encuadre*
Norma Social Descriptiva y Prescriptiva	Norma Social*
Exceso de optimismo	Reciprocidad
Sobrecarga de información	Prominencia*

Fuente: Encuesta
Elaboración: Autores

Para combatir las barreras encontrados se recurrió a las siguientes herramientas claves como:

- Normal social, ésta puede influir en la conducta de las personas, gracias al efecto boomerang, si un grupo significativo de individuos actúan de cierta forma, los demás estarían tentados a seguir ese comportamiento
- Efecto encuadre, hace referencia a la forma en cómo se presenta la información para mejorar la toma de decisiones.
- Prominencia, ésta resaltará la información más relevante acerca del rise y los negocios formales.

- Recordatorio no será posible hacerlo de manera convencional como en otros países, que enviaron cartas o correos personalizados, pero se puede usar la tecnología para llegar a los negocios informales.

CAPÍTULO 5

5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- El RISE es de sumo interés al país porque contribuye, aunque de forma mínima al Presupuesto General del Estado para así solventar el gasto público, es crucial para reducir los altos índices de informalidad, mejora las cifras en cuanto a la recaudación de tributos, además de consolidar la cultura tributaria.
- El estudio realizado mostró que las barreras que afectan el comportamiento de las personas cuando de cumplimiento tributario se trata son: status quo, creencias como exceso de optimismo, preferencias como normas sociales, sobrecarga cognitiva y *hassle factors*.
- Los resultados que las herramientas conductuales han tenido en experimentos de diversos países han sido significativos, con ellas han logrado incrementar la recaudación del IR, el impuesto predial, entre otros, por medio de cartas o correos personalizados que influyeron en la toma de decisiones de aquellos a los que se les aplicó la intervención.
- Con las barreras y herramientas conceptuales identificados por medio de la encuesta, se consideró que las mejores herramientas serían las normas sociales, recordatorios, enfoque encuadre y prominencia para el diseño conceptual, que se pretende realizar por medio de un anuncio que tendrá información relevante sobre el RISE y las ventajas que tienen los negocios formales, esto se pretende difundir a través de medios digitales.
- La investigación reveló que debido a la falta de información de los negocios del sector informal no es posible aplicar las mismas herramientas que se utilizaron en los experimentos realizados en otros países como las cartas o correos electrónicos personalizados.
- El método de evaluación de impacto es un modelo de diferencia en diferencia, ya que la propuesta consiste en un cuasiexperimento, que tomaría como grupo tratado la ciudad de Guayaquil y como grupo control la ciudad de Quito.
- Según la literatura revisada, es necesaria la implementación de conceptos de economía del comportamiento para mejorar las políticas públicas de un país ya

que hará que los modelos sean más reales al tomar en cuenta el actuar de los individuos.

5.2 Recomendaciones

- El SRI debería recopilar información de los negocios informales sin necesidad de ocasionar el cierre inmediato de ellos, con la finalidad de tenerlos identificados para posibles experimentos que se requieran hacer con los mismos.
- Para investigaciones futuras se podría analizar la morosidad en el pago de impuestos junto con los conceptos de la economía del comportamiento, ya que sí sería posible identificar aquellos contribuyentes que no pagan a tiempo sus tributos y de esta forma realizar un experimento para lograr mejoras en la recaudación.
- Según el estudio se puede utilizar la economía del comportamiento para mejorar la parte tributaria de un país. Sin embargo, ese no es el único campo en el que esta puede ser útil. Es recomendable aplicarla también en políticas públicas que tengan que ver con el sector de la salud que es igual de relevante que el sector fiscal.

APÉNDICE

Apéndice 1: Encuesta

Buen día, somos Andrea Herrería y Erika Morán, estudiantes de último semestre de la carrera de Economía en ESPOL. Nos encontramos realizando un estudio para nuestra titulación acerca de las microempresas. La encuesta es estrictamente confidencial y para uso académico. Tomará aproximadamente 5 min. Agradecemos de antemano su colaboración.

Sección 1: Pregunta Filtro

1. Indique en cuál de los siguientes regímenes se encuentra registrado su negocio.
 - a. Régimen general (RUC)
 - b. Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE)
 - c. Ninguno

Si escoge el literal a y b termina la encuesta.

Sección 2: Datos sobre el negocio

2. ¿Cuánto tiempo de actividad tiene su negocio?
 - a. Menos de 1 año
 - b. 1 – 5 años
 - c. Más de 5 años
3. Indique la situación económica de su negocio
 - a. Excelente.
 - b. Buena
 - c. Regular
 - d. Deficiente
4. Indique con cuantos trabajadores cuenta su negocio
 - a. _____

Sección 3: Datos sobre perspectivas

5. ¿Tiene confianza en el sistema tributario ecuatoriano?
 - a. Desacuerdo
 - b. Indiferente
 - c. De acuerdo

Para identificar sesgo: heurística de representatividad.

6. Seleccione los motivos por los que NO formalizaría su negocio
 - a. Costos laborales (sueldo, horas extras, aportes al IESS, fondos de reserva, etc.)
 - b. Impuestos
 - d. Exceso de trámites
 - e. Costos inscripción
 - f. otro: especifique _____

Para detectar si hay *hassle factors* dentro del procesamiento de la información, sobrecarga cognitiva.

Seleccione las que cree conveniente:

7. ¿Por qué cree que las personas se mantienen en la informalidad?
 - a. Porque así evitan pagar impuestos.
 - b. Porque muchos negocios son informales y les va bien.
 - c. Porque creen que los impuestos recaudados no son utilizados adecuadamente.
 - d. Porque los funcionarios corruptos despilfarran el dinero del país.
 - e. Otro, especifique: _____

Para identificar si hay sesgo, status quo y normal social descriptiva.

8. ¿Cuál cree que es la probabilidad de que la autoridad fiscal lo identifique como negocio informal?
 - a. Muy probable
 - b. Probable
 - c. Poco probable
 - d. Nada probable

Para detectar si hay exceso de optimismo.

9. ¿Conoce los beneficios que tiene el RISE?
 - a. Si
 - b. No

Para conocer si es por falta de información que no se formalizan y poder proponer una herramienta que entregue esta información – prominencia a la hora entregar la información.

10. ¿A través de qué medio le gustaría informarse sobre el RISE y sus beneficios?

- a. Redes sociales (Facebook, Instagram)
- b. Mensajes de texto
- c. Televisión
- d. Radio
- e. Periódicos

Atacar la prominencia, que presten atención al medio más relevante para ellos.

Para saber que herramienta usar para entregar la información.

Normas sociales dentro del mensaje

Usar efecto encuadre, la forma en que se entrega la información afecta la decisión final a tomar.

Mensaje posible: en el 2019 x% de negocios pasaron a la formalidad y goza de sus beneficios.

11. Según su opinión, indique el número de contribuyentes que cree usted que ingresan por año al RISE

- a. 10000 - 40000
- b. 41000 - 80000
- c. 81000 - 120000

Para plantear norma social como herramienta

12. ¿Cree que el dinero recaudado por el Estado ha sido invertido eficientemente?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Ni acuerdo ni desacuerdo
- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

13. ¿Conoce las obras que realiza el Estado con el dinero recaudado de los impuestos?

- a. Totalmente de acuerdo
- b. De acuerdo
- c. Ni acuerdo ni desacuerdo

- d. En desacuerdo
- e. Totalmente en desacuerdo

Para reciprocidad y prominencia

14. Señale que tan dispuesto está a pagar impuestos. Del 1 al 5, donde 5 es la más alta puntuación y 1 la más baja.

1	2	3	4	5
---	---	---	---	---

Pregunta general, para aplicar herramienta de norma social.

Sección 4: Datos de identificación

15. Indique su sexo

- a. Femenino
- b. Masculino

16. Rango de edad

- a. < 24
- b. 25 – 35
- c. 36 – 45
- d. 46 – 55
- e. > 56

17. Máximo nivel de instrucción alcanzado

- a. Primaria
- b. Secundaria
- c. Tercer nivel
- d. Cuarto nivel

18. Lugar del negocio

- a. Quito
- b. Guayaquil
- c. Cuenca
- d. Otro: _____

Apéndice 2: Diseño Conceptual del experimento

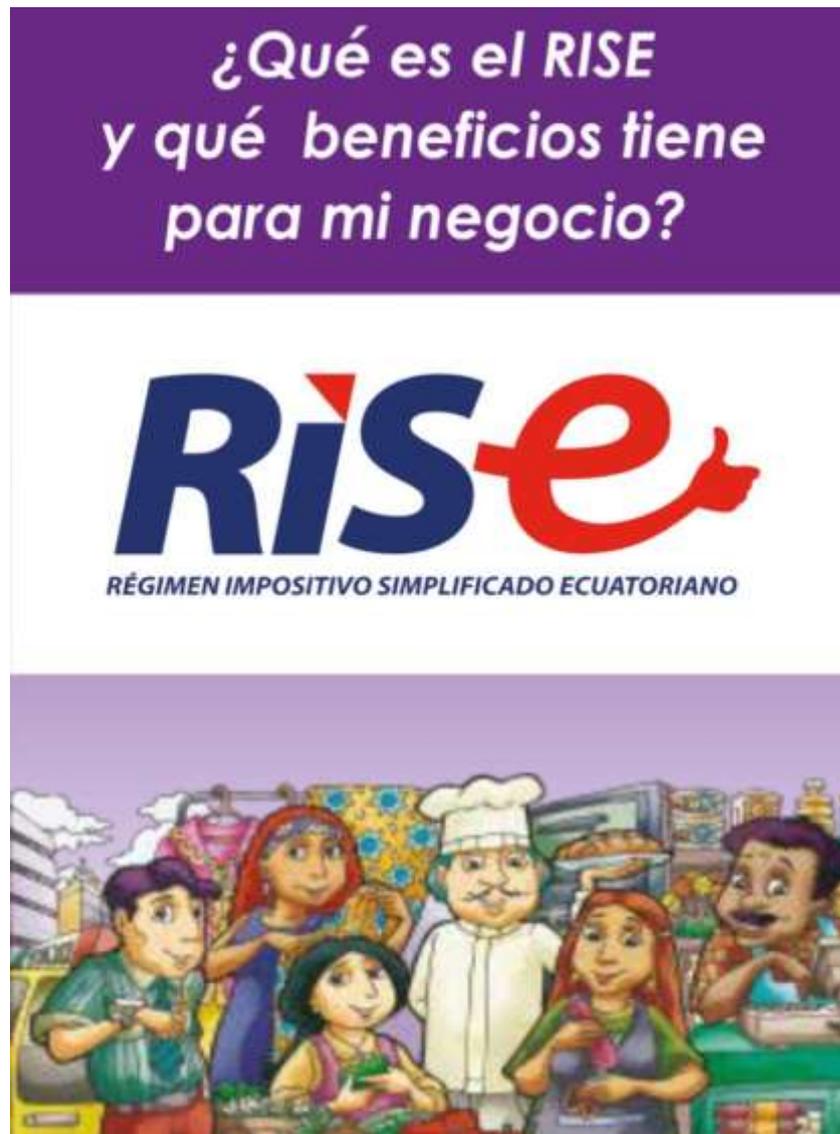


Figura 14: Diseño conceptual del experimento – A
Elaboración: Autores

¿Qué es el RISE?

- Es un nuevo régimen de incorporación voluntaria.
- Reemplaza el pago del IVA y del Impuesto a la Renta a través de cuotas mensuales o anuales.
- Tiene por objeto mejorar la cultura tributaria en el país.

Beneficios

- ◆ Olvidate de los formularios
- ◆ Se acabaron las retenciones en la fuente
- ◆ No necesitaras llevar contabilidad
- ◆ Llenar tus comprobantes de venta ahora es más fácil
- ◆ Atención de calidad.



Figura 15: Diseño conceptual del experimento – B
Elaboración: Autores

Ventajas de un negocio formal

- Credibilidad y confianza frente a los clientes.
- Sus empleados gozaran de beneficios laborales como seguridad social.
- Mayor posibilidad de expandir nicho de mercado.



Se parte de los muchos negocios que han decidido formalizarse a través del RISE

Figura 16: Diseño conceptual del experimento – C
Elaboración: Autores

BIBLIOGRAFÍA

- CEPAL. (s.f.). *OFILAC*. Obtenido de Observatorio Fiscal de Latinoamérica y el Caribe:
<https://www.cepal.org/cgi-bin/getprod.asp?xml=/ofilac/noticias/paginas/2/42022/P42022.xml&xsl=/ofilac/tpl/p18f.xsl&base=/ofilac/tpl/top-bottom.xsl>
- Ministerio de Economía y Finanzas. (s.f.). *Ministerio de Economía y Finanzas*. Obtenido de
<https://www.finanzas.gob.ec/ingresos-principios/#:~:text=Los%20ingresos%20son%20los%20recursos,las%20Empresas%20P%C3%ABlicas%20entre%20otros>
- Schneider, F., Buehn, A., & Montenegro, C. (2010). Obtenido de
<http://documents1.worldbank.org/curated/en/311991468037132740/pdf/WPS5356.pdf>
- INEC. (2019). Obtenido de Directorio de Empresas y Establecimientos 2018:
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/Estadisticas_Economicas/DirectorioEmpresas/Directorio_Empresas_2018/Principales_Resultados_DIEE_2018.pdf
- Feijó, E. (15 de octubre de 2020). *INEC Buenas cifras, mejores vidas*. Obtenido de
https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2020/Septiembre-2020/Boletin%20tecnico%20de%20empleo%20enemdu%20sep20_final.pdf
- SRI. (2017). *Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano (RISE)*. Quito: SRI.
- IMPULSA TU NEGOCIO. (19 de agosto de 2019). *POPULAR*. Obtenido de IMPULSA:
<https://www.impulsapopular.com/impulsate/de-la-informalidad-a-la-formalidad-de-las-mipymes/>
- Díaz Montenegro, J., & Pacheco Olea, F. (2013). *El Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano RISE: Desarrollo y Perspectivas*. Milagro.
- Barreix, A., & González, D. (21 de Septiembre de 2020). *BID Mejorando vidas*. Obtenido de Recaudando Bienestar: <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/tributacion-para-mipymes-post-pandemia/>

- Andrade, V. Z. (7 de marzo de 2019). *EKOS*. Obtenido de <https://www.ekosnegocios.com/articulo/ecuador-es-el-quinto-pais-de-america-latina-con-mayor-informalidad-en-el-trabajo#:~:text=Rankings-,Ecuador%20es%20el%20quinto%20pa%C3%ADs%20de%20Am%C3%A9rica,mayor%20informalidad%20en%20el%20trabajo&text=Diferentes%20>
- Thaler, R. (2018). Economía del Comportamiento: Pasado, Presente y Futuro. *Revista de Economía Institucional*, 20(38), 9-43.
- OIT. (2018). *Mujeres y Hombres en la Economía Informal: Un panorama estadístico*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Brockmeyer, A., Smith, S., Hernandez, M., & Kettle, S. (Agosto de 2019). Casting a Wider Tax Net: Experimental Evidence From Costa Rica. *American Economic Journal: Economic Policy*, 11(3), 55-87.
- Tolsá, N. (31 de marzo de 2016). *BID Mejorando Vidas*. Obtenido de Recaudando Bienestar: <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/economia-del-comportamiento-y-politica-fiscal/>
- Scartascini, C. (17 de enero de 2018). *BID Mejorando Vidas*. Obtenido de IDEAS QUE CUENTAN: <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/nudging-a-los-latinoamericanos-para-que-lleven-una-vida-mas-prospera-y-sana/>
- Scartascini, C. (30 de junio de 2017). *BID Mejorando Vidas*. Obtenido de IDEAS QUE CUENTAN: <https://blogs.iadb.org/ideas-que-cuentan/es/premios-para-que-pagar-impuestos-se-vuelva-contagioso/>
- El Universo. (4 de Abril de 2009). *Economía*. Obtenido de El Universo: <https://www.eluniverso.com/2009/04/09/1/1356/F6726F51D04848BCBCEE6FB67A8B4B66.html>
- Código Tributario. (2016). *Artículo 6 [Título1]*. Quito: Dirección Nacional Jurídica: Departamento de Normativa Tributaria.
- Ley de Régimen Tributario Interno. (2007). *Régimen Impositivo Simplificado [Artículo97]*. Quito: Dirección Nacional Jurídica: Departamento de Normativa Jurídica.
- Ruso, J., Villamar, D., Ordeñana, A., & Contreras, E. (2019). Análisis de la recaudación del régimen impositivo simplificado ecuatoriano (RISE) y su importancia en los

- ingresos tradicionales del Presupuesto General del Estado. Periodo 2008-2017. *INNOVA Research Journal*, 4(3), 53-64.
- Argentina.gob.ar. (s.f.). *Argentina.gob.ar*. Obtenido de Monotributistas: <https://www.argentina.gob.ar/tema/trabajar/monotributo>
- OIT. (2014). *Organización Internacional del Trabajo*. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_357452.pdf
- Velasco, J. J. (2019). *Estándares internacionales para medición de informalidad*. Obtenido de Cepal.org: https://www.cepal.org/sites/default/files/presentations/20190403_5.velasco-oit.pdf
- OIT. (2002). *El trabajo decente y la economía informal*. Ginebra: Oficina Internacional del Trabajo.
- Thaler, R., & Sunstein, C. (2008). *Nudge: Improving Decisions About Health, Wealth, and Happiness*. New Haven and London: Yale University Press.
- Banco Mundial. (2019). *Banco Mundial Datos*. Obtenido de Banco Mundial: <https://datos.bancomundial.org/indicador/SL.ISV.IFRM.ZS?view=chart&locations=EC>
- Freije, S. (2001). *El Empleo Informal en América Latina y el Caribe: Causas, Consecuencias y Recomendaciones de Política*. Venezuela: Instituto de Estudios Superiores de Administración.
- Gómez, J. C., & Morán, D. (2012). *Informalidad y tributación en América Latina: Explorando los nexos para mejorar la equidad*. Santiago: CEPAL.
- Gómez, J. C., Morán, D., & Martner, R. (2017). *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*. Santiago: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).
- World Bank Group. (agosto de 2014). *Open Knowledge Repository*. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/bitstream/handle/10986/20400/904910WP0Guate00Box385319B00PUBLIC0.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Mascagni, G. (2015). *Tax Experiments in Developing Countries: A Critical Review and Reflections on Feasibility*. Brighton: Institute of Development Studies.
- Kettle, S., Hernandez, M., Ruda, S., & Sanders, M. (2016). Behavioral Interventions in Tax Compliance: Evidence from Guatemala. *World Bank Group (Working Paper)*.
- Hernandez, M., Jamison, J., Korczyk, E., Mazar, N., & Sormani, R. (2017). Applying Behavioral Insights to Improve Tax Collection: Experimental Evidence from Poland. *World Bank Group (Working Paper)*.
- Brockmeyer, A., Smith, S., Hernandez, M., & Kettle, S. (2019). *Casting a Wider Tax Net: Experimental Evidence from Costa Rica*. Costa Rica : American Economic Journal: Economic Policy.
- Registro Oficial. (20 de mayo de 2016). *Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las Zonas Afectadas por el Terremoto de 16 de abril de 2016*. Quito: Registro Oficial Órgano del Gobierno del Ecuador. Obtenido de Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad Ciudadana para la Reconstrucción: <https://www.finanzaspopulares.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2016/11/Ley-Org%C3%A1nica-de-Solidaridad.pdf>
- Díaz, E., & Del Valle, C. (2017). *Manual de Economía del Comportamiento Volumen 3 : Finanzas Del Comportamiento*. México: www.ecomportamiento.org.
- Feijoo, E., & Del Pozo, D. (15 de abril de 2019). ecuadorencifras.gob.ec. Obtenido de Encuesta Nacional de Empleo, Desempleo y Subempleo (ENEMDU): https://www.ecuadorencifras.gob.ec/documentos/web-inec/EMPLEO/2019/Marzo/Boletin_mar2019.pdf
- Borbón, C., Muñoz, A., & Laborín, J. (2019). Economía del Comportamiento: un campo fértil para la investigación de aplicaciones en política pública para México. *Revista de Alimentación Contemporánea y Desarrollo Regional*, 29(53). Obtenido de <https://www.ciad.mx/estudiosociales/index.php/es/article/view/715>
- Del Valle, C. (2016). La Arquitectura de Decisiones y la Economía del Comportamiento en Políticas Públicas. En E. Diaz, & C. Del Valle, *Guía del Comportamiento*

- Volumen 1: Políticas Públicas* (págs. 69-73). Mexico: Instituto Mexicano de Economía del Comportamiento.
- BID. (2020). *BID*. Obtenido de Banco Interamericano de Desarrollo: <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Como-comunicar-mejor-en-tiempos-de-COVID-19-Una-guia-practica.pdf>
- Biddle, N., Fels, K., & Sinning, M. (2017). *Behavioural insights and business taxation: Evidence from two randomized controlled trials*. Canberra: The Australian National University.
- Stock, J. H., & Watson, M. M. (2012). *Introducción a la Econometría*. Madrid: Pearson.
- Blumenthal, M., Christian, C., & Slemrod, J. (2001). Do Normative Appeals Affect Tax Compliance? Evidence from a Controlled Experiment in Minnesota. *National Tax Journal*, 125-138.
- Wenzel, M. (2005). Misperceptions of social norms about tax compliance: From theory to intervention. *Economic Psychology*, 862-883.
- Del Carpio, L. (2014). Are the Neighbors Cheating? Evidence from a Social Norm Experiment on Property Taxes in Peru. *Job Market Paper* .
- Hernández Armenta, M. (20 de abril de 2020). *Forbes*. Obtenido de Forbes México: <https://www.forbes.com.mx/tecnologia-ecommerce-coronavirus-adopcion-mexico/>
- BID. (2020). *Economía del comportamiento para mejores políticas públicas - Edición 2*. Obtenido de <https://indesvirtual.iadb.org/course/view.php?id=1844§ion=2>
- Vera, B. (2016). Impacto social del Régimen Impositivo Simplificado Ecuatoriano en el Servicio de Rentas Internas de Manta. *Domingo de las Ciencias*, 193-207.
- Largo, N., & Matailo, L. (2018). Estudio del Régimen Impositivo simplificado RISE y su impacto en las recaudaciones globales. *Polo del Conocimiento*, 138-152.
- Barros, B. (2013). ¿POR QUÉ LAS PERSONAS PAGAN SUS IMPUESTOS? *Subjetividad y Procesos Cognitivos*, 37-47.
- SRI. (2007). *Repositorio Digital FLACSO Ecuador*. Obtenido de FISCALIDAD: IMPLANTACIÓN DE UN MODELO DESISTEMA SIMPLIFICADO PARA

ECUADOR:

<https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/bitstream/10469/3864/1/REXTN-F01-03-Aviles.pdf>

SRI. (s.f). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO (RISE): <https://www.sri.gob.ec/web/guest/regimen-impositivo-simplificado->

[rise#:~:text=El%20R%C3%A9gimen%20Impositivo%20Simplificado%20\(RISE,cultura%20tributaria%20en%20el%20pa%C3%ADs.](https://www.sri.gob.ec/web/guest/regimen-impositivo-simplificado-)

SRI. (s.f). *Servicios de Rentas Internas*. Obtenido de INFORMACIÓN GENERAL: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/informacion-general>

SRI. (s.f). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de RÉGIMEN IMPOSITIVO SIMPLIFICADO: PREGUNTAS FRECUENTES:

<https://www.sri.gob.ec/web/guest/regimen-impositivo-simplificado-rise>

SRI. (s.f). *Servicio de Rentas Internas*. Obtenido de Estadísticas de Recaudación: Recaudación del RISE: <https://www.sri.gob.ec/web/guest/estadisticas-sri>